



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE HUMANIDADES
CAMPUS VI**



LA REFORMA EDUCATIVA Y LA RESISTENCIA MAGISTERIAL

TESIS

**PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

PRESENTA:

JOEL RAMÍREZ SARGENTO

DIRECTOR DE TESIS:

DR. CARLOS RINCÓN RAMÍREZ

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

SEPTIEMBRE 2014



FACULTAD DE HUMANIDADES CAMPUS VI
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
ÁREA DE TITULACIÓN
AUTORIZACIÓN/IMPRESIÓN DE TESIS



F-FHCIP-TM-016

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 22 de Septiembre de 2014.

Oficio No. CIP/1117/14.

C. JOEL RAMIREZ SARGENTO

Promoción: DECIMA

Matrícula: 00061022

Sede: TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

Presente.

Por medio del presente, informo a Usted que una vez recibido los votos aprobatorios de los miembros del JURADO para el examen de grado del Programa de Maestría en: EDUCACION SUPERIOR, para la defensa de la tesis intitulada:

LA REFORMA EDUCATIVA Y LA RESISTENCIA MAGISTERIAL.

Se le autoriza la impresión de seis ejemplares impresos y tres electrónicos (CDs), los cuales deberá entregar:

- Una tesis y un CD: Dirección de Desarrollo Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- Un CD: Biblioteca de la Facultad de Humanidades C-VI.
- Cinco tesis: Área de Titulación de la Coordinación de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades C-VI, para ser entregados a los Sinodales.
- Un CD: Coordinador del Programa de Maestría.

Se anexa oficio con los requisitos de entrega de tesis, emitido por la Dirección de Desarrollo Bibliotecario.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Por la Conciencia de la Necesidad de Servir"

MTRO. GONZALO ESTEBAN GIRON AGUIAR

Director

FACULTAD DE HUMANIDADES
CAMPUS VI
DIRECCIÓN
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

DRA. EMY JOSEFA ROBLERO VILLATORO
Coordinadora

C.c.p.- Expediente/Minutario.

GEGA/EJRV/mcmd*

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS

DEDICO Y AGRADEZCO POR ESTE TRABAJO A: TODOS LOS QUE DE ALGUNA U OTRA MANERA HAN CONTRIBUIDO Y ATREVIDO A PENSAR EN UN MUNDO DIFERENTE, MAS JUSTO, MAS IGUALITARIO, POR EL ESPIRITU HUMANO, A LOS QUE HAN MUERTO POR ESTA MISMA CAUSA Y A LOS QUE SIGUEN LUCHANDO DE CORAZON Y CON ACCIONES Y NO SOLO CON EL DISCURSO. A MIS PROFESORES QUE HE TENIDO A LO LARGO DE MIS ESTUDIOS QUE HAN CREIDO EN ESTE MUNDO POSIBLE.

A MI FAMILIA, A MIS PADRES Y HERMANOS, A MI ABUELO, ELIAS SARGENTO RODRIGUEZ, QUE SUPO Luchar POR Y PARA TODOS HASTA DAR SU VIDA POR LA CAUSA SOCIAL Y HUMANA Y A TODAS LAS PERSONAS QUE HAN CREIDO DE CORAZON Y NO DE LABIOS QUE DE ALGUNA MANERA HAN CONTRIBUIDO A QUE ESTE TRABAJO SE HICIERA POSIBLE.

A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS DE TRABAJO, QUE HAN CREIDO NO EN MI SINO EN ESE MUNDO POSIBLE; PERO TAMBIEN A LOS QUE PIENSAN DIFERENTE, LA HISTORIA LES DARA LA RAZON.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
I..LAS REFORMAS EDUCATIVAS EN MÉXICO	8
Las realidades de la aplicación de las políticas educativas en Chiapas.....	9
El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica	19
Reforma Integral de la Educación Básica y Normal	36
Alianza por la Calidad de la Educación	40
II LA REFORMA LABORAL Y ADMINISTRATIVA	54
El contenido político de la llamada reforma educativa del 2013	55
Ley General de Educación	56
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	57
Ley General del Servicio Profesional Docente	59
III..RESPUESTA DEL MOVIMIENTO MAGISTERIAL.....	62
La posición política sindical del magisterio chiapaneco	63
La permanente lucha del magisterio chiapaneco.....	67
CONCLUSIONES	86
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	89

INTRODUCCIÓN

El presente documento *“La reforma educativa y la resistencia magisterial”*, resultado de un trabajo de investigación socioeducativa, es producto de dos elementos importantes. Primero, de mi experiencia como profesor de educación primaria militante del Movimiento Magisterial Chiapaneco; y segundo, de la aplicación de las reformas estructurales como parte de las políticas que el gobierno de México ha impuesto a la sociedad. Tiene como objetivo esencial identificar los elementos más significativos de la política gubernamental y las movilizaciones magisteriales, que han estado presente en los 20 años de la historia de la educación en nuestro país, principalmente en Chiapas. Además, es la tesis para presentar el examen de Grado de Maestro en Educación, la cual estudié en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Chiapas.

El documento contiene tres apartados, conclusiones y las fuentes de información. En el primer apartado *“Las reformas educativas en México”*, se hace una breve descripción de las realidades que están presentes en la aplicación de las reformas educativas y las tres principales reformas aplicadas recientemente: el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica; la Reforma Integral de la Educación Básica y la Alianza por la Calidad de la Educación. Se describen sus características y los elementos más importantes que contienen cada una de ellas.

En el segundo apartado, *“La reforma laboral y administrativa”*, se analiza el contenido político de la reforma educativa que el gobierno de México promovió en el año de 2013, como parte de las reformas estructurales del Estado y de las recomendaciones que dieron organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. También se presentan los elementos más importantes que la caracterizan como las modificaciones a la Ley General de Educación, la creación del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación y la creación de la Ley General del Servicios Profesional Docente.

En el tercer apartado *“Respuesta del Movimiento Magisterial”* se incluye información relacionada con la posición política sindical del magisterio chiapaneco

y con la lucha de los trabajadores de la educación para oponerse a las reformas educativas; asimismo, se documenta algunas de las principales acciones de lucha que han emprendido para evitar que sus derechos laborales se encuentren afectados.

Por último, en las conclusiones asumo una posición que como trabajador de la educación en Chiapas, militante del Movimiento Magisterial Chiapaneco y participante en las diferentes movilizaciones que hemos emprendido para evitar la imposición de las reformas educativas. Además, sugiero algunos elementos de reflexión que pueden servir para mejorar la educación básica.

I

LAS REFORMAS EDUCATIVAS EN MÉXICO

Las realidades de la aplicación de las políticas educativas en Chiapas

El diseño y aplicación de las políticas educativas en cualquier país del mundo están asociadas al diseño y aplicación de las políticas públicas; es decir a la política/política. Por tanto, la definición, diseño y aplicación de las políticas educativas en México y particularmente en Chiapas, se inscriben en un contexto de coyuntura política que responde a los intereses de los grupos de poder. Estas políticas están plasmadas en los planes de desarrollo nacional que cada período sexenal elaboran los grupos políticos.

La aplicación de las políticas educativas no es en abstracto, ni en ausencia de los diversos elementos que están presentes en las realidades donde se deben instrumentar. Siempre que se aplican las políticas impactan a los diversos sectores de la sociedad, en algunos casos de manera positiva y en otros, de manera negativa.

Evidentemente, en el contexto de la problematización de la sociedad chiapaneca, lo educativo como posibilidad de desarrollo humano sostenible y sustentable, sin lugar a dudas, ocupa uno de las principales inquietudes que la clase gobernante tiene registrada en la agenda de su quehacer político cotidiano. Es una preocupación que transita más allá de las instancias de decisión institucional del sector educativo y queda lejos del alcance de cualquier buena intencionalidad política. Se encuentra vagando por las calles inciertas de la ignorancia y recorriendo los estrechos callejones de las incertidumbres del porvenir social. Es más que un interés gubernamental.

La educación como problema social, está asociado a un conjunto de factores que solo pueden explicarse tomando como referencia las características de las causas estructurales, mismas que se encuentran ubicadas en un contexto histórico-social específico y concreto. Reflexionar los problemas de la educación en Chiapas, implica establecer un diálogo abierto, amplio y crítico sobre el estado actual de dichos problemas. Es más que discutir con madurez educativa sus causas,

implicaciones y repercusiones que actualmente están teniendo para el futuro de la sociedad chiapaneca. Debe constituirse en un espacio de compromiso compartido con la niñez y la juventud, con las autoridades y los funcionarios educativos, con los padres de familia. Sencillamente con la sociedad en su conjunto.

Este escenario, adquiere una dimensión de importancia estratégica en el contexto de la educación estatal. Diversas razones podrían sustentarse para argumentar lo significativo que representan:

- a) El estado conflictivo que identifica cada uno de los problemas en los diversos tipos, niveles y modalidades de la educación, cada día se agudiza. Para algunos de ellos, se han diseñado propuestas de intervención que se han constituido en paliativos, sin atenderlos en toda su magnitud. Otros, que representan la mayoría, tienen causas estructurales que no pueden resolverse con la única intervención de las políticas públicas educativas, ni con un mayor financiamiento al sector educativo. Se requiere una política de estado en materia educativa que se conciba como una prioridad en el conjunto de las políticas públicas, que esté articulada a un proyecto de desarrollo social.
- b) En las últimas evaluaciones internacionales que se realizaron en los años de 2012 y 2013 a los resultados de los aprendizajes a los alumnos de diversos países, los estudiantes mexicanos quedaron en los últimos lugares. Y los resultados en Chiapas –incluyendo aprovechamiento escolar, preparación profesional, eficiencia terminal y logro educativo–, nos ubican en los últimos de los últimos lugares.

En síntesis, estos dos factores que no son los únicos, pero sí los que en este momento, pueden tener mayores implicaciones para las búsquedas permanentes por resolver algunos de los graves problemas educativos, se constituyen en referentes obligados que son indispensables considerar para el diseño de estrategias de intervención al complejo problema de la educación en Chiapas.

Puntualizar los elementos que permiten situar en su dimensionalidad cada uno de los elementos que matizan el estado actual de la educación como problema social, político, cultural y económico, es una condición sine qua non que los tomadores de decisiones y planificadores de la educación, así como educadores, intelectuales y académicos estamos obligados a considerar para contribuir a atender cada uno de los complejos problemas educativos.

Esto significa comprender que los problemas de la educación en nuestra entidad, no son exclusivos del sector educativo, ni tampoco la responsabilidad de atenderlos compete únicamente a las autoridades y los educadores. Están asociados a las características estructurales de la sociedad y al estado actual de desarrollo humano de los chiapanecos; por ende, a las condiciones de pobreza, marginación, miseria, hambre, desnutrición, salud, vivienda por mencionar algunos factores, que prevalecen en la mayoría de las comunidades rurales e indígenas de la geografía chiapaneca.

Es evidente que la situación actual de la educación en México en general, pero particularmente en Chiapas, se encuentra articulada al modelo educativo que se ha instrumentado a lo largo de los años. Este modelo, a su vez, responde a un modelo de crecimiento económico cada vez más inhumano y deshumanizado que ha instrumentado un proyecto de desarrollo social que no atiende las aspiraciones y perspectivas de vida del conjunto de la sociedad chiapaneca; sino a los intereses económicos y financieros de las grandes trasnacionales. Tenemos entonces, un modelo educativo que está pretendiendo el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas utilitaristas y pragmáticas.

La impronta de este modelo reflejó su mayor nitidez en 1992 cuando se firmó el famoso Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica entre el ejecutivo federal, los gobiernos de las entidades federativas y la dirigencia nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que conllevó a la última gran reforma educativa en nuestro país. Esta reforma contemplo tres grandes ejes:

reformular los planes y programas de estudio; reordenar el sistema educativo nacional y revalorar la función magisterial.

Reformular los planes y programas de estudio formó parte de una estrategia pedagógica que estaba apuntalando la instrumentación del modelo de crecimiento económico iniciado con el Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, continuado con Carlos Salinas de Gortari, fortalecido con Ernesto Zedillo Ponce de León y consolidado con Vicente Fox Quezada. Ante la presencia de una economía neoliberal, con fuertes vínculos con el capital trasnacional, se requiere mano de obra barata y calificada para responder a las exigencias de los modernos sistemas de producción.

Estos requerimientos sólo pueden ser suministrados por el sistema educativo nacional. Por ello, puede explicarse por qué tenemos un modelo educativo homogéneo que pretende estandarizar a nivel nacional un mismo tipo de educando. Se requieren hombres y mujeres habilidosos para trabajar en cualquier fábrica o empresa, independiente de su lugar de ubicación, que lo mismo da que se encuentren en la frontera norte que en la frontera sur.

Para Chiapas, sociedad multicultural, multirreferenciada, multilingüística, pero fundamentalmente multiproblematizada que también posee múltiples horizontes de vida, la presencia de un modelo educativo homogéneo para todas nuestras culturas y diseñado desde el centro del país, es una de las graves debilidades que imposibilita la consolidación de nuestra identidad cultural. Así, en las comunidades indígenas, los educadores no indígenas que no sólo desconocen las idiosincrasias de estos pueblos, sino también su legado histórico, están instrumentando en las aulas métodos de enseñanza y aprendizaje, técnicas didácticas y criterios de evaluación descontextualizados y ajenos a los horizontes de vida de nuestros pueblos.

Problemas como la reprobación, deserción, baja eficiencia terminal y abandono escolar son el reflejo del enorme rezago educativo en Chiapas que tiene múltiples expresiones. Algunas de ellas son:

1. Desigual e inequitativa distribución y acceso a las oportunidades educativas para la población indígena, adulta, con necesidades educativas especiales, grupos vulnerables (entre los que destacan las mujeres, menores en y de la calle, tercera edad, migrantes, desplazados, jornaleros y quienes tienen algún signo de discapacidad);
2. Carencias, deficiencias e insuficiencias en la práctica docente;
3. Ausencia de un sistema integral de formación y profesionalización docente que incorpore la formación inicial, actualización, capacitación, nivelación y profesionalización;
4. Infraestructura educativa deficiente e inadecuada: edificios, mobiliario y equipamiento;
5. Insuficientes criterios normativos y falta de condiciones óptimas para el funcionamiento de los órganos colegiados del trabajo docente y
6. Desarticulación entre los tipos y niveles educativos.

La expresión cotidiana de cada uno de estos factores y su coexistencia en los centros escolares chiapanecos, representan profundos obstáculos para lograr resultados que contribuyan abatir el rezago y una educación de calidad. La dimensión pedagógica además de estar vinculada directamente con el trabajo del aula y la relación de la escuela con la comunidad, trasciende los espacios institucionales educativos. Forma parte del quehacer constante de los educadores y se constituye en el eje fundamental de los procesos de formación.

Lo pedagógico como esencia del modelo educativo no sólo es método y técnica, ni teoría y concepto. Es el fundamento filosófico del tipo de mujer y hombre que queremos formar para los próximos años. Es la esencia que permite profundizar en la definición de los valores humanos. Es el campo disciplinario del conocimiento científico en el que se basa la formación de las nuevas generaciones. Por tanto, tendríamos qué preguntarnos si el actual modelo educativo que se instrumenta en nuestras aulas, es el que está formando a la sociedad chiapaneca en torno a nuestros propios valores. Valores que históricamente están asociados a la justicia, democracia, tolerancia, inclusión y sensibilidad ante el dolor de nuestros semejantes.

Hoy se requiere y necesita de una filosofía pedagógica que nos forme para comprender y entender que somos una sociedad diversa y plural, que no todos los chiapanecos somos iguales. Incluso, muchos somos diferentes y mantenemos contradicciones ancestrales con los otros que es necesario superarlas para convivir con armonía y respeto. En otras palabras se necesita de una pedagogía que nos haga ser más humanos.

Este modelo que se ha impuesto desde la occidentalización del pensamiento académico, me pregunto: ¿realmente está consolidando los valores de indianidad chiapaneca y fortaleciendo nuestra identidad cultural o, está reproduciendo un viejo esquema de formación que tiende a legitimar la política educativa del proyecto de nación, al negar las características específicas valorales que nos han dado sustento a lo largo de los siglos?

Si el actual modelo educativo es una propuesta pedagógica descontextualizada y si la sociedad está convencida que la responsabilidad es ofrecer un futuro mejor a nuestros hijos, se deben comprometer los educadores, sindicalistas, autoridades educativas, madres y padres de familia, gobierno; sociedad política y sociedad civil en construcción de una propuesta pedagógica que dinamice el sistema estatal para el desarrollo integral de la sociedad chiapaneca.

Una primera aproximación a la reflexión sobre el estado actual de la dimensión política para continuar este diálogo, es la siguiente: es profundamente ingenuo creer que el modelo educativo y su fundamento pedagógico están aislados de las decisiones políticas o, que los elementos que constituyen el modelo educativo se definen al margen de la intencionalidad política de la clase gobernante. Política y educación es un binomio que durante la historia del Estado Mexicano han caminado juntos para la construcción del Estado-nación. Lo educativo es sin lugar a dudas, uno de los grandes pilares que han consolidado el modelo de crecimiento económico y de desarrollo social.

La política-política subordina la política educativa. Nada de lo que se decida y haga en el campo educativo le es ajeno a las intencionalidades de la clase política en el poder, simplemente porque es en la educación donde descansa el proyecto de formación de las nuevas generaciones; que puede ser de conservación, reproducción y legitimación del modelo de sociedad que está instrumentando el grupo social dominante o, de cuestionamiento y crítica a dicho modelo por parte de los sectores sociales subalternos y emergentes.

Otro de los elementos que deben ser considerados como antecedentes para comprender las condiciones en las cuales el Estado mexicano ha intentado aplicar las reformas educativas, es el magisterio- El magisterio Chiapaneco se ha identificado por asumir una posición de crítica y de cuestionamiento a las políticas educativas nacionales; incluso en algunos momentos, contestaría. Es sin lugar a dudas, uno de los sectores sociales más politizados en la entidad.

Las maestras y maestros mantienen relación constante con importantes sectores de la sociedad; por tanto, tienen la posibilidad de influir en el accionar de un número significativo de sectores sociales. Además de tener la responsabilidad de formar las futuras generaciones, tiene la posibilidad de formar mentes críticas y reflexivas que pueden constituirse en factor determinante para la instrumentación

de las políticas gubernamentales o para el debilitamiento de las mismas, y en muchos casos, para vetarlas.

Es el magisterio el que reproduce o transforma –según sea la posición que asuma– la política educativa, el modelo educativo y los principios pedagógicos en las aulas, porque tienen el contacto directo con los educandos y porque el aula es un microespacio de relativa libertad que le permite instrumentar proyectos educativos propios, muchas veces innovadores. Sin embargo, no es el único responsable de los resultados de los aprendizajes y de la calidad de los procesos educativos.

Es bastante cierto que en las educadoras y educadores chiapanecos descansa buena parte de las condiciones de la calidad de la educación y que en ellos, el gobierno ha delegado el compromiso de los resultados educativos. No obstante estas afirmaciones, sustentan que el estado actual de la educación en nuestra entidad, es responsabilidad del magisterio, me parece que es una afirmación asumida con ligereza y sin los fundamentos académicos necesarios para identificar en su justa dimensión lo complejo de la problemática de la educación en Chiapas.

Es importante considerar los datos cuantitativos del factor preparación magisterial, con el propósito de desmitificar la responsabilidad exclusiva del magisterio en la calidad de la educación. Ubicar en el lugar 34 al magisterio chiapaneco en una escala de 34 lugares, pareciese ser que los educadores chiapanecos son los que tienen la preparación más deficiente en todo el país.

La realidad es mucho más compleja, de tal suerte que amerita un ejercicio intelectual que trascienda la cotidianidad empírica de la nota informativa de los medios de comunicación electrónicos. Veamos pues:

Primero: la evaluación del factor preparación profesional, forma parte de un conjunto de cinco factores (antigüedad, grado académico, rendimiento escolar y desempeño escolar) que están asociados a un programa de promoción horizontal denominado Carrera Magisterial,¹ que a su vez, tiene como uno de sus propósitos mejorar las condiciones salariales del magisterio. La integración de los puntajes de cada uno de los factores, otorga a los maestros un puntaje que los ubica en una posición determinada y que le permite ingresar al programa, mantenerse en él o promocionarse a una categoría superior.

Segundo, por lo que, la evaluación del factor preparación profesional no se ha diseñado para aprobar o reprobar a los maestros, sino para su participación en Carrera Magisterial. Lo que podría entenderse como una lógica de los maestros cuando se preparan exclusivamente para formar parte del esquema de promoción horizontal propuesto por la propia Secretaría de Educación Pública.

Tercero, los instrumentos de evaluación empleados por la SEP –incluyendo el del factor preparación profesional– son homogéneos y estandarizados en todo el país. No consideran las características específicas y necesidades pedagógicas de los maestros chiapanecos. Además, tienen un fuerte contenido memorístico que se reduce a la acumulación de los contenidos y de datos informativos. No evalúa otro tipo de capacidades como la reflexión, análisis, crítica, síntesis, imaginación y creatividad, se quedan en el nivel cuantitativo y no profundizan en nivel cualitativo.

Y cuarto, al afirmar que los maestros de Chiapas están reprobados, lo que se está validando y legitimando es que el sistema de actualización y capacitación del magisterio chiapaneco, también está reprobado, ya que las políticas para la profesionalización son diseñadas por la SEP. Por tanto, sí los productos finales – en este caso los maestros–, resultan reprobados, también el sistema de profesionalización está reprobado.

¹ Este programa formó parte de la primera gran reforma educativa de 1992 y se derivó como uno de los elementos centrales del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal.

La educación en Chiapas es un problema estructural y que los educadores forman parte de esta complejidad; por lo que, la atención a las necesidades pedagógicas, sociales, culturales, económicas y políticas de los educadores tienen que dimensionarse de manera integral. Es más, la responsabilidad del estado actual del rezago educativo en nuestra entidad, es una corresponsabilidad que compete a todos los actores escolares, no solo a los maestros.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica

Los antecedentes políticos más cercanos históricamente, de las reformas educativas en México, se encuentran registrados desde la década de los ochenta del siglo XX, desde esos años el Estado Mexicano reconoció que las deficiencias y limitaciones en los resultados de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) que impartía, no estaban acorde a los tiempos cambiantes; por lo que se era necesario iniciar transformaciones en el sistema educativo nacional. Transformaciones que contribuyeran a mejorar los aprendizajes de los alumnos y consecuentemente, la calidad de la educación.

Es desde los años ochenta cuando se empieza a instrumentar el modelo económicosocial² de la modernización en nuestro país, y las políticas educativas delegaron las responsabilidades de los procesos educativos a los maestros. El presidente Miguel de la Madrid Hurtado en su Plan Nacional de Desarrollo, precisó:

“...El maestro es la espina dorsal de cualquier sistema educativo: él es realizador de intenciones; de su capacidad y de su entereza ética dependen el vigor, carácter y rectitud con los que las generaciones venideras habrán de encarar los desafíos y las oportunidades del futuro.”³

La propuesta educativa de Miguel de la Madrid Hurtado, ya contemplaba a la modernización de la educación como el eje central del proyecto. Su planteamiento educativo se sustentó en tres propósitos del desarrollo nacional: “1) *Promover el*

² Este modelo económico es el modelo neoliberal que los organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) han impuesto a países como México.

³ Poder Ejecutivo Federal, (1982) Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, México: Presidencia de la República.

desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana; 2) Ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación y; 3) Mejorar la prestación de los servicios educativos, culturales, deportivos y de recreación” (Rincón, 2000).

Lo que significaba entender que, el futuro de las nuevas generaciones se encontraba en la acción cotidiana de los maestros y en el ejemplo que pudieran transmitir a los alumnos. Esta responsabilidad significaba de alguna manera, que el gobierno dejaba en manos de los docentes los resultados de la calidad de la educación básica y que las deficiencias en los mismos, deberían de ser atendidos por los educadores

Algunos años posteriores, torpemente un gobernador chiapaneco, caracterizó como la *“década negra de la educación”* a la década de los 80’s por la presencia combativa del magisterio chiapaneco en su lucha por la reivindicación de sus demandas y por la construcción de un modelo diferente de democracia sindical. El problema de la educación, fue reducido a las constantes movilizaciones magisteriales y a la ausencia de los maestros en las aulas. Por lo tanto, el principal responsable fue el maestro. En él recayó la obligación de dar respuesta a la deserción, reprobación, baja eficiencia terminal, abandono escolar, es decir, resolver el problema de la eficiencia y la eficacia a partir de su intervención en la escuela.

Nuevamente en el discurso oficial plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 del actual gobierno, se precisó que

“El maestro es protagonista destacado en el quehacer educativo. Por ello, se establecerá un sistema nacional de formación, actualización,

capacitación y superación profesional del magisterio, que asegure las condiciones para garantizar la calidad profesional de su trabajo.”⁴

Desde este planteamiento institucional, todo parecía indicar que el gobierno federal había identificado como uno de los problemas centrales de la educación en nuestro país, la deficiente formación de los educadores. Considerados los maestros como el eje central de la educación, las políticas educativas orientaron sus estrategias en profesionalizar a los maestros de educación básica. Se argumentó que maestros mejor preparados, con amplios dominios teóricos y metodológicos, tendrían mejores posibilidades para ofrecer un trabajo profesional, y consecuentemente con ello, contribuir a mejorar la calidad de la educación, por lo menos la básica.

Es en este contexto de la imposición de la economía neoliberal que, partir de 1992 el Estado Mexicano implementó un proyecto educativo que se inscribió en el contexto de las políticas de modernización de la vida nacional. Las posibilidades de crecer y desarrollar en lo económico y social, se asoció a la presencia de un modelo de educación que tiene su componente más fuerte en la formación, preparación y capacitación de personal humano calificado. Los propósitos educativos giraron en torno a abatir el rezago en la educación básica y elevar la calidad de la educación en general.

La apuesta de este modelo, se ha centrado en la adquisición de habilidades y capacidades que además de resolver problemas cotidianos, contribuyan a la conformación de competencias básicas para incorporarse a las exigencias del mundo globalizado. Para ello, la aplicación de una reforma educativa en la educación básica y normal, se ha constituido en el soporte técnico-pedagógico y técnico-administrativo para modernizar la educación en nuestro país.

⁴ Poder Ejecutivo Federal, (1995), *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, México: Presidencia de la República.

Como antecedente político para la realización de la primera gran reforma educativa en México, 9 de octubre de 1989 el Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari presentó en Monterrey, Nuevo León, el *Programa para la Modernización Educativa* 1989-1994 en el que se plantearon 7 retos: 1) el reto de la descentralización, 2) el reto del rezago, 3) el reto demográfico, 4) el reto del cambio estructural, 5) el reto de vincular los ámbitos escolar y productivo, 6) el reto del avance científico y tecnológico y 7) el reto de la inversión educativa.

La estructura del Programa incluyó 10 capítulos: 1) política para la modernización; 2) educación básica; 3) formación y actualización docente; 4) educación de adultos; 5) capacitación formal para el trabajo; 6) educación media superior; 7) educación superior y de posgrado e investigación científica, humanística y tecnológica; 8) sistemas abiertos de educación; 9) evaluación educativa; y 10) construcción, equipo, mantenimiento y reforzamiento de inmuebles educativos (Rincón, 2000).

El 18 de mayo de 1992 se firmó un importante acuerdo para transformar el sistema educativo nacional: el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, que conllevó como se ha mencionado anteriormente, a la última gran reforma educativa del siglo pasado. En dicho acuerdo los educadores del país y de Chiapas, fueron los grandes excluidos. Se tomaron decisiones de tal magnitud que el futuro de la sociedad mexicana fue determinado por un grupo reducido de la clase política nacional: el Presidente de la República, el Secretario de Educación Pública, los gobernadores y la Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Se determinó modificar planes y programas de estudios; es decir, el currículo, que no es más que la concepción pedagógica del tipo de hombre y mujer que se quiere formar. El nuevo modelo de formación de las generaciones futuras fue establecido por decreto institucional y lamentablemente como suele suceder en la política educativa mexicana, con la ausencia de las educadoras y educadores

chiapanecos. Se impuso una teoría curricular tan arbitraria que la oposición y resistencia manifestada por los educadores a instrumentarla en las aulas, obligó a las autoridades educativas, incorporar los procesos de actualización y capacitación del magisterio al esquema de Carrera Magisterial con el propósito de motivarlos para instrumentar dicha reforma.

Así, en el contexto de las políticas nacionales de desarrollo, se diseñaron las políticas modernizadoras para el sector educativo se firmó un importante acuerdo educativo. Dicho acuerdo, que fue suscrito sin consultar a quienes habían considerado como los principales actores del proceso educativo, los docentes, forma parte de la modernización de la vida nacional en nuestro país.

El Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica y Normal contempla tres aspectos fundamentales:

1. Reorganizar el sistema educativo,
2. Reformular los contenidos y materiales educativos y
3. Revalorar la función magisterial,

Así, nuevamente la educación fue concebida como el pilar del desarrollo integral del país y al maestro, se le consideró el protagonista central de la obra educativa del México moderno.⁵ Con esta acción, la política del conocimiento oficial se constituyó en una política de acuerdos y compromisos que fueron impuestos a la sociedad, pero evidenciaron las formas en que las políticas del Estado mexicano crearon situaciones en las que dichos compromisos les fueron favorables.

Estos compromisos que no fueron entre iguales porque se excluyeron a los trabajadores de la educación⁶, se manifestaron en el nivel del discurso político, en la

⁵ Ibid.

⁶ Los trabajadores de la educación representan al conjunto de trabajadores que realizan funciones de docencia, administración e intendencia en las escuelas de educación básica y medio superior; tanto en el medio rural como en el urbano. Algunos de ellos, se encuentran en las áreas administrativas de las oficinas centrales o de los departamentos regionales. Para el caso de la

participación de las políticas educativas estatales y en el nivel de las actividades cotidianas de los docentes de educación básica (Apple, 1994).

De esta forma, la definición de las políticas para modernizar la educación básica pública fue una responsabilidad exclusiva de tres actores sociales educativos: las autoridades de la SEP, la dirigente nacional del SNTE y los 31 gobernadores de las entidades federativas. Lo paradójico es que hayan quedado excluidos los principales responsables del proceso educativo, los docentes. No sólo fueron los grandes ausentes, sino que ni siquiera se les solicitó un punto de vista sobre el futuro de la educación en México y tampoco participaron en el diseño del nuevo modelo. Se les destinó -como suele suceder en la política educativa mexicana- a ser los operadores prácticos de la aplicación de la modernización.

De los tres compromisos suscritos, el tercero que se relaciona con el reconocimiento del trabajo educativo del magisterio, involucró de manera directa el quehacer educativo y la cotidianidad laboral de los maestros de educación pública inicial, especial, preescolar, primaria y secundaria. Contempla aspectos que están vinculados con una nueva concepción de participación social en la educación y con la intencionalidad de elevar la calidad del servicio educativo que ofrece el gobierno mexicano. Para la aplicación de la estrategia del modelo educativo, se involucró además del propio proceso educativo, a la *formación* del maestro y su *actualización*, el salario profesional, su vivienda, la *Carrera Magisterial* y el aprecio social por su trabajo.

Por ello, la ubicación estratégica en el discurso político enfatizó en la importancia de la labor de los maestros y los ha considerado como los principales actores de la educación, textualmente se ha indicado

presente investigación, tienen una función política por las contradicciones y conflictos que han tenido con las autoridades educativas y la aplicación de las políticas de reforma educativa

“El protagonista de la transformación educativa de México debe ser el maestro. Es el maestro quien transmite los conocimientos, fomenta la curiosidad intelectual y debe ser ejemplo de superación personal. Es él quien mejor conoce las virtudes y debilidades del sistema educativo. Sin su compromiso decidido, cualquier intento de reforma se vería frustrado. Por ello, uno de los objetivos centrales de la transformación educativa es revalorar la función del maestro.”⁷

Nuevamente, al maestro se le ubicó en el centro del problema de la educación. Las políticas modernizadoras del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, fueron mucho más lejos que las de cualquier otro gobernante de los últimos años. No solo impuso un modelo educativo y transformó las currícula de educación básica. Además, diseñó un proyecto educativo que ha tenido la grandiosa virtud de estar vigente en el actual sexenio. Pero esencialmente, también delegó toda la responsabilidad de la educación en los maestros, con el supuesto de la revaloración de la función magisterial.

La estrategia utilizada para tales propósitos, ha sido más inteligente que las anteriores. El programa de Carrera Magisterial, está jugando un papel de primer orden en el compromiso que debe asumir el maestro en el aula. Las posibilidades de mejoría económica y de reconocimiento de la labor docente, se encuentran determinadas -de acuerdo a las políticas institucionales- por los criterios del programa. Sin embargo, la respuesta de los maestros contradice los propios argumentos de la Secretaría de Educación Pública. El credencialismo y las actitudes meritocráticas, son expresiones cotidianas que asumen quienes desean ingresar en este esquema de promoción horizontal o promoverse a otra categoría superior. La respuesta de los maestros, no es la diseñada por las políticas educativas

⁷ Poder Ejecutivo Federal, *Acuerdo Nacional para la modernización de la educación básica*, México, Secretaría de Educación Pública, 1992, pp. 20-21.

A más de 20 años de la firma del Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) las expectativas del magisterio de profesionalizarse aún se mantienen latentes. El Acuerdo firmado por la Secretaría de Educación Pública, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y los gobernadores de las entidades federativas, que tuvo como uno de sus propósitos centrales, elevar el nivel profesional de los maestros de educación básica. Es decir, la idea fundamental fue la de profesionalizar a los docentes para que mejoren la práctica en el aula y contribuyan a obtener resultados de calidad en los procesos educativos no se ha cumplido.

Para ello, se promovió la creación de un programa nacional de profesionalización de los maestros, que incluyó impartir cursos nacionales, estatales y cursos breves, así como el diseño de estrategias para incentivar salarialmente, el trabajo docente. De esa forma, las políticas educativas nacionales, le apostaron a la profesionalización de los docentes y a la mejoría del salario para revertir de las difíciles condiciones en que se encontraba la educación en el país.

La situación es mucho más compleja en Chiapas. Se continúa ocupado los últimos lugares en cuanto a los resultados educativos. Se esperaba que la implantación de dicho Acuerdo generara transformaciones importantes en la calidad de la educación. En esta perspectiva, el Acuerdo, que se inscribió en la última gran reforma educativa del sistema educativo nacional del siglo pasado, despertó ilusiones y esperanzas en los educadores.

Durante estos años de la histórica firma, se ha promovido con mucha fuerza el Programa de Carrera Magisterial que tiene como propósito mejorar la práctica docente, vía el salario. Sin embargo, los resultados de la calidad de la educación en la entidad, no solo los deseados por el propio Acuerdo. Incluso, en algunos rubros como es el de preparación profesional, las condiciones de los maestros no son las óptimas, ni mucho menos las mejores en el ámbito nacional. Al contrario,

se ha abierto un fuerte debate en cuanto a la calidad de la preparación profesional y se ha tratado de evadir las responsabilidades correspondientes.

Evidentemente, el problema de la preparación profesional es un tema de vital importancia en las estrategias de las políticas públicas educativas, que requiere una amplia discusión con todos los actores involucrados, desde las autoridades educativas hasta los propios docentes. No se debe hablar de deficiente preparación, sin antes considerar las principales causas que prevalecen en torno a ella.

Sin bien es cierto, el ANMEB planteó profesionalizar a los docentes; también lo es que hasta el momento no se ha evaluado a profundidad dicho Acuerdo y que además, no se conoce que se hayan publicado de los resultados obtenidos en términos de la calidad de la educación

Desde un análisis integral, el problema de la profesionalización de los maestros de Chiapas, no sólo es una responsabilidad que les compete a ellos. El nivel en que se encuentran está asociado, por un lado, efectivamente a la propia actitud que ellos mismos han asumido; pero por otro, a las condiciones institucionales que ha ofrecido la SEP, para lograr una auténtica profesionalización, que finalmente sea traducida en altos rendimientos escolares.

Para comprender la complejidad del estado actual de la profesionalización, primero habría que preguntar ¿si los cursos que ofrece la SEP a los maestros de Chiapas, son los que ellos requieren en función a sus necesidades psicopedagógicas y a las características específicas de la niñez chiapaneca? ¿Las estrategias metodológicas para impartir los cursos son las adecuadas o es necesario revisarlas para adecuarlas a nuestros contextos específicos?, ¿el tipo de contenidos que se imparten son los correctos y suficientes?

Ciertamente, por el momento estas preguntas no tienen respuesta alguna, porque no se han realizado investigaciones que den cuenta sobre el estado actual de los impactos del Acuerdo en la profesionalización de los maestros. No obstante, si se puede sustentar que si el nivel de profesionalización está bajo, es porque existen corresponsabilidades. Efectivamente, los maestros tienen que asumir el papel que les corresponde en esta situación, comprometiéndose más con el dominio de las metodologías que propone la SEP y actualizando los contenidos educativos que imparten.

No se puede apostar a mejorar la calidad de la educación, si los maestros no tienen claridad en los métodos y técnicas de enseñanza y aprendizaje que se emplean en las aulas y en los contenidos que imparten cotidianamente. Como tampoco se podrán alcanzar resultados de calidad, si los programas de capacitación y actualización que actualmente operan, no cumplen con los requisitos de calidad, necesarios para garantizar cambios y transformaciones en las prácticas docentes.

Nos encontramos ante una fuerte disyuntiva que impacta seriamente a la educación. No es posible elevar la educación con deficiencias en la profesionalización. Por ello, este es un asunto importante que no puede pasar desapercibido por la comunidad educativa.

Por lo que, en tanto no se diseñen estrategias que realmente induzcan una auténtica profesionalización y los programas de actualización y capacitación no consideren instrumentos del escalafón salarial de Carrera Magisterial como actualmente sucede, los programas de profesionalización tendrán dificultades para contribuir a mejorar la educación en Chiapas.

Es necesaria una propuesta distinta de profesionalización, que se sustente en un interés eminentemente pedagógico y no salarial. El debate entonces, sería en la posibilidad de apertura y participación de cada uno de los responsables de la profesionalización de los maestros.

Desafortunadamente para la clase política nacional, el esquema de comportamiento del magisterio es diferente a las intencionalidades políticas de la clase política. Con este tipo de decisiones políticas, el magisterio participa en los procesos de actualización y capacitación porque finalmente, se traducen en mejores ingresos económicos, no porque esté interesado en modificar su concepción pedagógica, transformar su práctica y mejorar los resultados de los procesos educativos.

La actitud asumida por el magisterio chiapaneco que ha tendido a negar las reformas educativas y no asimilar con profundidad los contenidos pedagógicos, es la expresión más simbólica de la exclusión y negación a la participación.

En los últimos sexenios de gobierno federal las estrategias educativas en el nivel básico, se inclinan a resolver dos grandes problemas: abatir el rezago educativo y elevar la calidad de la educación. Para ello, las políticas educativas vigentes enfatizan en la presencia del docente como el actor fundamental en el cual deberán girar estas acciones. Pareciese ser que las posibilidades de contar con una educación de calidad, estarán determinadas por la intervención pedagógica del docente en el aula. Sin embargo, el complejo proceso educativo no se limita única y exclusivamente a la acción áulica. Indudablemente es la de mayor importancia en la enseñanza y los aprendizajes, pero no la determinante.

Diversos componentes influyen en el logro de una educación de calidad. Por ello, las posibilidades de mejorar los procesos educativos no es una responsabilidad que se concesione al Estado. Sin duda alguna, es la instancia responsable de diseñar las estrategias políticas que contribuyan a tales aspiraciones por medio del gobierno.

El gobierno está obligado a diseñar un proyecto educativo que incluya componentes de calidad en los procesos, componentes que requieren una reconceptualización del actual modelo de intervención pedagógica. No obstante,

esta responsabilidad, no es única de las instituciones gubernamentales la que debe comprometerse con la educación. Varios sectores de las sociedades civil y política se encuentran involucrados en el complejo proceso de la calidad de la educación.

El problema fundamental de la calidad de la educación, es que trasciende los escenarios institucionales de la escuela y el aula y se constituye en un aspecto de orden estructural, donde lo estrictamente metodológico es rebasado por la presencia del modelo pedagógico mismo; la aplicación de las políticas educativas que sustenten este modelo; los procesos de formación docente; la asignación presupuestal para los diferentes proyectos y programas, y de manera insistente, el estado actual de las condiciones de vida de los alumnos, padres de familia y docentes. Todos y cada uno de estos elementos no pueden obviarse en aras de una concepción que conlleve a la calificación de los procesos de la educación básica.

El conjunto de estos factores obligan a reflexionar que la educación no podrá alcanzar los niveles deseados comparados con los países de primer mundo, si no se interviene en forma integradora en todos y cada uno de ellos. Una mejor educación conviene a todos: el gobierno requiere una fuerza de trabajo calificada que le permita ofertarla al capital, principalmente el extranjero; los alumnos necesitan dominar una diversidad de competencias intelectuales y prácticas que les faciliten su inserción al mercado de trabajo; los padres de familia y la sociedad en general, demandan la presencia de un sistema educativo eficiente, eficaz y pertinente a sus propias necesidades.

Estos reclamos, obligan a su vez, que los docentes adquieran mejores niveles de preparación, donde la acción cotidiana del aula, refleje la existencia de un verdadero proyecto educativo calificado. Pareciese ser entonces, que la calidad educativa se reduce a la práctica docente. No, la cuestión estriba en que es en ella

donde adquiere su más alta expresión, es donde se condensan los conflictos y contradicciones que dificultan o contribuyen mejores resultados.

Esto no significa que la calidad dependa exclusivamente de la misma. Sino que en el conjunto estructurado de todos y cada uno de sus componentes se manifiestan expresiones de calidad o deficiencias educativas. Es justamente por ello, que el modelo educativo de la modernización se está quedando en la pretensión retórica del discurso institucional. En el papel (léase Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica) se incluyó a los gobiernos federal y estatal, así como la representación sindical, pero en la realidad, éstos últimos o fueron excluidos o se excluyeron por sí solos para la elaboración de un auténtico proyecto educativo incluyente de todos los sectores sociales escolares.

La modernización educativa, tal como se plasmó en el documento oficial, no ha tenido los impactos deseados en la calidad de los resultados de los aprendizajes. Las pretensiones de lograr cambios en las prácticas docentes que a su vez, permitan la presencia de una nueva cultura pedagógica, aún no se han traducido en logros sustanciales que ubiquen la educación chiapaneca en mejores niveles educativos. En la perspectiva de diseñar un modelo educativo de calidad, la corresponsabilidad involucra a sectores sociales importantes.

El sindicato representa una institución necesaria para lograr la participación de los docentes. Ahora se requiere de construir una propuesta político-sindical que se inserte en la modernización educativa como un componente que contribuya a elevar los niveles educativos.

El sindicalismo magisterial democrático debe ser más propositivo en sus propuestas. Un sindicato contemporáneo, no solo representa las aspiraciones de mejoría salarial y laboral de los trabajadores de la educación y mantiene una posición de defensa ante los embates deshumanizadores de la globalización económica. Debe ser un espacio de análisis y discusión donde los docentes

puedan plasmar sus aspiraciones humanas que les permitan realizarse como hombres y mujeres creativos; pero también sensibilizarse ante las miserias y pobreza morales, que hoy en día viven nuestras juventudes.

Una reconceptualización de la modernización educativa, significa que los maestros sindicalistas que desean construir una nueva sociedad sin distinciones, humillaciones, discriminaciones o elitismos, están comprometidos a diseñar propuestas psicopedagógicas que contribuyan -desde las aulas- a lograr una educación moderna, aún en las condiciones más difíciles del ejercicio magisterial.

La modernización de la educación, no solo es parte de un proyecto político, económico y social. Tiene sustentos filosóficos, políticos, ideológicos, pedagógicos, culturales y económicos. Uno de estos sustentos se fundamenta en la idea de que no se puede hablar de modernización educativa, si no es junto a la propuesta educativa del sindicalismo chiapaneco. Propuesta que debe rescatar las más complejas y variadas experiencias del trabajo cotidiano y reconstruir el modelo institucional, de tal forma que los métodos, contenidos y estrategias didácticas oficiales, puedan ser reforzados por una visión distinta, incluyente, pero no contradictoria.

La participación sindical en la conformación de un modelo pedagógico innovador, es una derivación de los nuevos estados contemporáneos, donde las acciones sociales modernizadoras incorporan a los diversos actores, incluyendo a aquellos que detentan las posiciones más antagónicas y conflictivas. No se puede hablar de modernización educativa si no existe una participación amplia, abierta y comprometida de las dos grandes vertientes ideológicas que le dan sustenta al modelo: el discurso oficial, institucionalizado en el ANMEB y el discurso sindical, refrendado en las acciones de la lucha magisterial.

La intersección de estas dos concepciones en un punto en el cual pueden converger: mejorar la calidad de la educación básica, puede hacer posible que un

tiempo relativamente ambicioso, podamos hablar de una verdadera modernización educativa. Con resultados en los aprendizajes, no que nos ubiquen a los chiapanecos en el primer mundo, sencillamente que nos permitan competir con nuestros hermanos mexicanos.

Posteriormente, para sentar las bases de la implementación de las grandes reformas educativas el Gobierno Federal tomó como referencias varios indicadores del Sistema Educativo Nacional que demostraron las deficiencias que prevalecían en la educación básica.

Según datos oficiales publicados en octubre de 1999, los resultados del aprovechamiento escolar aplicado en abril del mismo año a los alumnos de educación primaria y secundaria, indicaron tanto en el nivel nacional como estatal, que no son los deseados ni tampoco los óptimos.

En el caso específico de la educación primaria de Chiapas, la evaluación incluyó a los alumnos de 1,592 docentes que enseñan en 3º grado; 1,477 en 4º grado; 1,350 en 5º grado y 1,266 que laboran en 6º grado. Los grupos a los que se les aplicó la evaluación, tienen docentes que están incorporados al esquema de *Carrera Magisterial*. Es decir, son docentes de educación primaria o secundaria, según sea el caso, que han asistido a los cursos nacionales de actualización, presentaron el examen de acreditación para el ciclo escolar 1998-1999, lo aprobaron y fueron acreditados; lo que indica que gozan de los beneficios económicos otorgados por este programa.

Los puntajes estandarizados obtenidos por los diferentes grupos durante el ciclo escolar 1997-1998, se expresaron de la siguiente forma: tercer grado 51.16, cuatro grado 51.08, quinto grado 51.04 y sexto grado 50.53⁸. Los resultados de los

⁸ Fuente: Dirección de Planeación Educativa, *Evaluación del aprovechamiento escolar. Resultados comparados de aprovechamiento escolar de los niveles de primaria y secundaria*, Tuxtla Gutiérrez, Servicios Educativos para Chiapas, octubre de 1999.

puntajes que obtuvieron los alumnos en este ciclo escolar, indican que en ninguno de los cuatro grados de educación primaria, se logró el mínimo aprobatorio.

A su vez, en la educación secundaria la evaluación se aplicó a alumnos de diferentes asignaturas. El número de docentes que impartieron clases con estos alumnos, fue el siguiente: español 205 docentes, inglés 84, matemáticas 198, física 42, química 68, biología 107, geografía 62, historia 94, introducción a la física y a la química 33 y civismo 81. Los resultados de esta evaluación, nuevamente arrojaron un promedio de reprobación.⁹

Entonces ¿esto quiere decir que la responsabilidad delegada a los maestros no se ha cumplido como lo indican las disposiciones oficiales y que los educadores no son responsables?.No, el resultado de esta evaluación, descubre que la responsabilidad de la educación no solo es de los maestros; pero que, además, las políticas educativas modernizadoras, no están teniendo los resultados deseados.

Los elementos anteriores, inducen a plantear que el problema de la educación es un problema estructural, que tiene factores de índole político, social, económico, cultural, de planificación, de formación docente, geográficos, pedagógicos. Por ello, el maestro, es uno de sus componentes principales, pero no el determinante como lo ha sustentado el actual modelo educativo. La responsabilidad de la educación debe ser compartida entre los diferentes actores sociales escolares y no sólo delegársela a los maestros.

Es decir, debe ser una acción de corresponsabilidad entre los gobiernos federal, estatal y municipal, las autoridades educativas, los maestros, los padres de familia, los educandos, la sociedad civil y la sociedad política. En otras palabras, debe ser parte del concepto de “sociedad educadora”, donde con una visión de

⁹ Fuente: Ibid.

largo plazo, se integren orgánicamente las acciones educadoras de los docentes con las actividades educativas de la sociedad.

Reforma Integral de la Educación Básica y Normal

De las tres últimas reformas curriculares de la educación básica, dos están basados en acuerdos: el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEByN) firmado el 19 de mayo de 1992 y, la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE), el 15 de mayo de 2008.

El primero, como se ha mencionado anteriormente, fue firmado por el Secretario de Educación Pública, la Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, los gobernadores de las entidades federativas, incluyendo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y como testigo de honor el Presidente de la República.

El segundo, solo por el Secretario de Educación de la SEP y el Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE. Como se observa en ambos, se involucró la participación del SNTE.

Posteriormente, en la última reforma planteada por el gobierno en 2013, se omitió la participación del sindicato, se le negó cualquier injerencia en los temas relacionados con la conducción de la educación y se les relegó a ser simples espectadores, después de haber sido protagonistas decisivos en los intentos por cambiar y transformar la educación en México. Evidentemente, la ausencia del sindicato en las reformas educativas, es uno de los reflejos de la fractura entre la clase política nacional y los dirigentes sindicales.¹⁰

En el contexto de la aplicación de las políticas educativas del gobierno mexicano, en el año del 2004 se inició la Reforma Integral de Educación Básica y Normal (RIEByN). La reforma tuvo como objetivo principal articular teórica, metodológica y

¹⁰ En los primeros meses del 2014, se aprobaron las leyes secundarias (Instituto Nacional de Evaluación de la Educación y Ley del Servicio Profesional Docente), pese a las constantes movilizaciones del magisterio en varias partes del país: Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Chiapas, Morelos, Zacatecas, Distrito Federal.

técnicamente los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria; es decir, integrarlos como si fuera uno solo nivel educativo: educación básica.

Esta propuesta de integralidad, planteada desde el discurso de la institucionalidad de la SEP, que responde a las recomendaciones y directrices en materia educativa de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y no a una propuesta nacional formativa, ha implicado la puesta en práctica de diversas estrategias de profesionalización docente, mediante la aplicación de estrategias y acciones para la actualización y capacitación de los docentes de educación básica; de tal manera que sean capaces de adecuar los contenidos teóricos-pedagógicos a los requerimientos de los nuevos fundamentos curriculares de la reforma educativa.

Los propósitos de la RIEByN fueron:

- Ofrecer a las niñas, niños y adolescentes de nuestro país un trayecto formativo coherente y de profundidad creciente de acuerdo con sus niveles de desarrollo, sus necesidades educativas y las expectativas que tiene la sociedad mexicana del futuro ciudadano.

Los aspectos sustantivos en los que basó dicha reforman son los siguientes:

- Articulación entre los niveles que conforman la educación básica.
- Continuidad entre la educación preescolar, primaria y secundaria.
- Énfasis en temas relevantes para la sociedad actual y en la formación para la vida.

De acuerdo al discurso de la política educativa, se consideró que los beneficios que traería esta reforma serían:

- Contar con Planes y programas de estudio actualizados, con enfoques de enseñanza pertinentes y con la definición de los aprendizajes esperados por grados y asignaturas.

- Fortalecer la formación de directivos y docentes.
- Impulsar procesos de gestión escolar participativos.

Así, desde la perspectiva y mirada de la SEP, dio inicio un permanente proceso de capacitación de los profesores que laboran en las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria. Se implementaron diversas actividades formativas que tienen su mayor énfasis en los cursos de actualización y capacitación docente que implementan los Centros de Actualización Docente (CAM) y el Programa de Carrera Magisterial (CM).

La actualización y profesionalización de los docentes de educación básica, inició con un constante período de aplicación de cursos, talleres y seminarios que se diseminaron en todo el país para que el mayor número de docentes, tuvieran acceso a los nuevos planteamientos curriculares oficiales. Se planteó que en el 2004 se iniciaría la reforma con educación preescolar, en 2008 con educación secundaria y en 2010 educación primaria y para el 2012, la articulación de los tres niveles educativos debería ser una realidad.

Sin embargo, es importante reconocer que aun cuando estos procesos son una constante en los docentes que se encuentran en las escuelas de educación básica, y que se ha manifestado un activismo pedagógico, que no solo está relacionado con las posibilidades de mejorar la práctica docente, sino también con los intereses de mejoría salarial de los profesores; la articulación de la educación básica ha quedado plasmada en el papel y en la retórica del discurso institucional de las autoridades educativas.

El camino que ha seguido esta propuesta de integralidad curricular es tormentoso y accidentado, porque los docentes no han logrado adquirir los elementos indispensables que les permitan conocer, comprender, explicar, pero básicamente, aplicar en las aulas la integralidad educativa, que trae implícita fundamentos

filosóficos y epistémicos, elementos teóricos-conceptuales, estrategias metodológicas y didácticas.

Es decir, una visión diferente del quehacer docente y una posición alternativa con respecto a la relación con los estudiantes; porque integralidad en el campo de la educación, conlleva articular de manera holística los contenidos educativos del mismo grado escolar; posteriormente, de un grado a otro; y al término de cada nivel educativo, entre el precedente y el subsecuente.

Así, al término del sexto grado (educación primaria) el docente deberá garantizar la continuidad articulada del proceso de formación con la incorporación del estudiante al primero de secundaria, por tanto el perfil de egreso de la educación básica deberá ser uno solo y no uno para preescolar, otro para primaria y otro más, para secundaria, como sucede actualmente.

En términos pedagógicos la RIEByN planteó la necesidad de cambios de las prácticas docentes en el aula, y que además, es indispensable reconocer que a cada maestro le corresponde la tarea de traducir los planteamientos de la Reforma en propuestas concretas en el salón de clase, esto es:

- Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje.
- Conocer a los alumnos y su contexto como un factor inicial para una práctica pertinente que favorezca la movilización de saberes.
- Comprender la filosofía, las características, los principios pedagógicos y los enfoques que fundamentan el Plan de Estudios 2001. Educación Básica y los Programas de Estudio 2011 para la educación primaria.
- Realizar una planificación de actividades didácticas, en concordancia con los enfoques de cada asignatura y con la pertinencia de los mismos en el contexto de los alumnos.

- Reconocer la manera como pueden desarrollarse los aprendizajes en su grupo escolar, a partir de la reflexión de su práctica docente.
- Establecer las actividades de aprendizaje y las formas de evaluación que articulen el enfoque formativo e inclusivo en la tarea docente.
- Generar ambientes de aprendizajes incluyentes, democráticos y lúdicos, en donde se pongan de manifiesto el respeto, la colaboración y la participación de los alumnos en su propio aprendizaje de manera autónoma.
- Identificar cuáles son las competencias docentes que requiere desarrollar para mejorar la planificación, la gestión de los ambientes de aprendizaje y la evaluación formativa.

Finalmente, la articulación de la Educación Básica y la RIEB, deben ser entendidas desde una perspectiva que supere la concepción que reduce el desarrollo curricular a la revisión, actualización y articulación de planes y programas de estudio. Se requiere partir de una visión que incluya los diversos aspectos que conforman el desarrollo curricular en su sentido más amplio; es decir, el conjunto de condiciones y factores que hacen factible que los egresados alcancen los estándares de desempeño: los conocimientos, las actividades, las actitudes y los valores.

Alianza por la Calidad de la Educación

El 15 de mayo de 2008, en Palacio Nacional de la Ciudad de México, D. F.; el Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y la Mtra. Elba Esther Gordillo Morales, Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, suscribieron La Alianza por la Calidad de la Educación, concibiendo, desde ella, al

federalismo educativo como el espacio donde diferentes actores participan en la transformación del Sistema Educativo Nacional.

Para las políticas educativas el federalismo educativo se entendió como una estrategia administrativa para transferir a las entidades federativas las responsabilidades para administrar los servicios educativos; pero con el control financiero del gobierno federal.

Posteriormente, el 8 de mayo del mismo año, el Gobierno del Estado de Chiapas expresó su firme voluntad para sumarse con toda su capacidad, esfuerzo y decisión a esta alianza con la firme determinación de fortalecer y realizar con éxito las acciones necesarias que incidan en la calidad de la educación que reciben los chiapanecos.

El discurso político institucional, planteó que la educación se expresa en las escuelas y en el conjunto de comunidades educativas como espacio privilegiado para concretar las relaciones entre el Estado y la sociedad, constituyéndose en factor determinante para el desarrollo armónico de los educandos mediante el cabal cumplimiento de los objetivos individuales y comunitarios de quienes participan en este propósito.

Nuevamente, según el discurso oficial, la misión de la educación y la escuela pública, es de unidad, concordia y paz entre los Chiapanecos. Desde ahí es posible desarrollar los valores democráticos y los principios de tolerancia, el respeto a la dignidad de las personas, al igual que el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad en aras de una sociedad más armónica y más próspera.

El Ejecutivo del Estado concibió a la educación como el instrumento más poderoso con que cuenta la sociedad para transformarse y alcanzar niveles superiores de justicia, equidad, desarrollo y bienestar. En este propósito las administraciones Federal, Estatal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación,

coincidieron en transformar la educación en la búsqueda del mejoramiento de su calidad.

Transformar la educación, adecuarla a los desafíos que enfrenta la sociedad del siglo XXI, exigió la participación corresponsable de la sociedad. La Alianza en Chiapas que suscribieron, demandó la suma de padres de familia, medios de comunicación, empresarios, académicos, líderes de opinión y en general, de toda la sociedad civil.

Sin duda alguna, fue suscrita en el marco de la estrategia de política social del Gobierno de la entidad, convocando a la unidad y al trabajo compartido y por ello, a la intención de construir una educación que se constituya como una genuina Política de Estado basada en la calidad y que coloque por encima de diferencias, coyunturas o ciclos de gobierno, el interés nacional sobre particulares.

Con el propósito de enriquecer la propuesta de la Alianza Nacional, el Gobierno de Chiapas buscó mediante la práctica de un supuesto ejercicio democrático, recuperar la visión de todos los actores involucrados en el quehacer educativo.

Los argumentos normativos para suscribir este nuevo acuerdo político para la educación básica, se sustentaron en el Plan Estatal de Desarrollo 2006-2012, a través del cual se establecieron los objetivos, estrategias y acciones, en materia de educación, que coincidieran plenamente con la agenda de compromisos establecida en la Alianza Nacional por la Calidad de la Educación.

La Alianza contempló los siguientes elementos:

Objetivos

- Brindar a la población Chiapaneca una educación con equidad y calidad que permita el desarrollo de las capacidades, habilidades y valores individuales y colectivos.

- Mejorar las condiciones y de equipamiento de las escuelas.
- Fomentar las competencias de sus docentes y directivos para generar igualdad en las oportunidades educativas que permitan compensar cualquier tipo de inequidad.
- Fortalecer la vinculación de las instituciones de la educación media superior, educación superior y de capacitación para el trabajo con las necesidades del desarrollo regional.
- Ampliar y mejorar la educación de los adultos en condiciones de rezago educativo atendiéndolos con equidad y pertinencia e incorporándolos al mundo de la lectura y la escritura.
- Impulsar la reorganización del sector educativo que asegure procesos de planeación, administración y evaluación cuyo punto de partida sea el centro escolar.

Las principales estrategias que deberían emplear son:

- Otorgar una educación equitativa que responda a las necesidades de formación de los diferentes sectores de la población.
- Propiciar el mejoramiento continuo de los diferentes elementos relacionados con la calidad del servicio educativo.
- Desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura física en todos los niveles y servicios.

- Fortalecer el rol del docente como agente de transformación.
- Impulsar la participación de las instituciones de educación media superior, educación superior y de capacitación para el trabajo como componentes del desarrollo regional.
- Reorganizar al sector educativo para que responda a los requerimientos de una educación equitativa y de calidad.
- Consolidar a la evaluación e investigación educativas como procesos permanentes que apoyen el desarrollo del sector educativo.
- Fortalecer la participación social en apoyo al cumplimiento de los propósitos educativos.

Líneas de acción

- Garantizar el acceso universal a la educación básica, asegurando la atención en la educación preescolar, manteniendo la cobertura en primaria y ampliando la de secundaria.
- Ampliar los universos de atención a grupos vulnerables, considerando programas de apoyo diferenciados para la población indígena, en rezago educativo, población femenina, población urbana marginada y población con necesidades educativas especiales.
- Establecer el Centro Estatal de Lenguas y Cultura Indígena.
- Superar los bajos índices alcanzados en educación en la entidad.

- Impulsar el uso de las nuevas tecnologías en los procesos de aprendizaje.
- Fortalecer los enfoques de educación intercultural y de equidad de género, así como otorgar la misma importancia en la enseñanza de la educación ecológica, deportiva y artística.
- Fomentar el desarrollo de la investigación y evaluación como elemento fundamental para la toma de decisiones.
- Fortalecer el Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa, como la instancia que posibilite el desarrollo de un Sistema Estatal de investigación, información y evaluación educativas.
- Establecer un Programa Estatal de Mantenimiento de la Planta Física Escolar.
- Impulsar la participación directa de organizaciones empresariales y fundaciones en la atención de las necesidades de infraestructura educativa.
- Impulsar las adecuaciones arquitectónicas en la infraestructura escolar que permitan la atención adecuada de la población con necesidades educativas especiales.
- Fortalecer la participación de los padres de familia, a través de la instalación de Comités de Apoyo a la infraestructura Física de los Planteles, como instancias responsables de la administración de los recursos y la ejecución de las obras.
- Reorganizar y fortalecer el Sistema Estatal de Formación y Superación Docente en Educación Básica.

- Reorientar y/o regularización de la matrícula de las normales.
- Establecer el Programa Estatal de atención a las Necesidades didácticas de los Docentes de Educación Media Superior y Superior.
- Ampliar las acciones de reconocimiento al docente.
- Impulsar la reorientación de la oferta educativa a la vocación productiva y mercado laboral de las distintas regiones.
- Fortalecer la coordinación del servicio social, para orientar esta práctica hacia el apoyo y resolución de problemas regionales, así como la atención de los grupos vulnerables.
- Promover la vinculación de los programas educativos con los de desarrollo económico y con los de desarrollo regional.
- Desarrollar estrategias para incrementar la matrícula de la educación tecnológica.
- Fomentar y promover la investigación científica y tecnológica en las instituciones de educación superior, orientada a la solución de problemas locales y regionales.
- Impulsar la continuidad de estudios de postgrado, con énfasis en aquellas áreas relacionadas directamente con la atención de las necesidades del desarrollo estatal.
- Fomentar modelos de autoevaluación escolar y reestructurar la función de la supervisión escolar.

- Simplificar y disminuir los trámites de carácter administrativo que realizan las escuelas, considerando el desarrollo de sistemas informáticos.
- Fortalecer la desconcentración y/o descentralización educativa a través de la operación de los Departamentos de Servicios Regionales y Coordinaciones Regionales de Educación con el objeto de hacer más eficiente la gestión escolar.
- Establecer mecanismos que apoyen el tránsito de alumnos y se efficienten los trámites de equivalencia de estudios de educación media superior.
- Impulsar el Federalismo en materia educativa, enfatizando el establecimiento de fórmulas que garanticen una asignación presupuestal equitativa.
- Desarrollar y fortalecer procesos de planeación y administración que garanticen un uso eficiente y transparente de los recursos asignados al sector educativo.
- Promover la interlocución eficiente entre el sector educativo y la sociedad, para fortalecer los esquemas de corresponsabilidad en la tarea educativa.
- Establecer mecanismos que fomenten la autogestión de las escuelas y la apertura de los espacios educativos a actividades de interés comunitario.
- Fomentar que las instituciones de educación media superior y superior participen activamente en los programas de desarrollo social, humano, cultural y deportivo de la comunidad.

El discurso utilizado en ese momento, rebasó la demagogia de la clase política porque estuvo descontextualizado de la realidad de la sociedad chiapaneca y fue

rechazada determinante por el magisterio. De haberse cumplido las estrategias y por lo menos, el cincuenta por ciento de las líneas de acción, la educación en Chiapas no estaría como se encuentra ahora; sino que estaría en los mejores lugares de los indicadores educativos, no solo a nivel nacional, incluso, a nivel internacional.

Desafortunadamente, el discurso político se basó en argumentos que en teoría, fueron muy elaborados; pero que en la práctica no se concretaron. Se quedaron en la retórica del institucionalismo gubernamental.

Algunos de los argumentos que permiten entender y explicar las limitaciones que tuvo la Alianza son:

Primero, no es una reforma educativa, ni mucho menos una transformación del sistema educativo nacional.

Segundo, se reconoce siete graves problemas del sistema educativo nacional: 1) fallas de articulación; 2) rigidez en los programas de estudio; 3) insuficiente diversificación de las instituciones; 4) repetición y deserción; 5) falta de aprovechamiento; 6) problemas de cobertura y; 7) desigualdad entre los estados, las regiones y los diversos sectores sociales.

Tercero, participan no sólo los actores políticos que lo hicieron en 1992 (Ejecutivo, Gobiernos Estatales y CEN de SNTE), también los poderes Judicial y Legislativo, los representantes de las fuerzas armadas, los empresarios, los representantes de los padres de familia, representantes de instituciones de educación media superior y superior, asociaciones científicas y culturales, organizaciones ciudadanas y organizaciones religiosas, lo que puede interpretarse como un sutil abandono del Estado Mexicano a la rectoría de la educación pública.

Cuarto, en el apartado “V Nuestros compromisos” del documento, se ratifica el compromiso de la SEP para mejorar radicalmente la gestión del sistema educativo nacional; cumplir eficazmente su función rectora; dar alta prioridad a la formación profesional, entre otros. Parece que estas son responsabilidades ineludibles de la Secretaría de Educación Pública y que no tiene por qué firmar pactos para hacerlo. Son algunas de las funciones más elementales que debe realizar, si pretende mejorar resultados educativos. En el caso de las autoridades educativas federales y estatales, asumen el compromiso de fortalecer el federalismo educativo, promover la mejora continua del servicio.

Quinto, en cuanto a la participación del magisterio, cito textualmente el compromiso que asumió el magisterio por medio de la dirigencia nacional del SNTE: “El magisterio, consciente de ser el guía en el proceso de aprendizaje asume el compromiso para que el educando, aún aquel con limitaciones, pueda lograr el éxito escolar. Para cumplir con este compromiso requerimos libertad para innovar en el aula, así como centros educativos que cuenten con la infraestructura, los materiales de apoyo y los recursos necesarios. Requerimos, también, tener acceso a una oferta diversa de opciones para lograr nuestra profesionalización. Se trata de que trabajemos juntos con centros de investigación y desarrollo de excelencia para poner al día nuestros conocimientos disciplinarios y nuestra formación pedagógica”.

La duda que gravitó en los maestros de Chiapas es ¿cuándo se les consultó para asumir este compromiso?, que aun cuando puede contener elementos importantes para el magisterio, relacionados con la profesionalización, la investigación educativa, la excelencia académica y la transformación pedagógica, no deja de excluirlos.

Este Compromiso repitió el viejo esquema de exclusión de los maestros y de toma de decisiones entre la cúpula sindical y las autoridades federales educativas.

Sexto, el Compromiso es un documento de buenas intenciones para mejorar los resultados de la educación; sin embargo, no explica cuándo, cómo, con quienes y con qué se van a obtener mejores resultados. Se queda en el plano discursivo y el conjunto de las buenas intenciones lo remite a la firma posterior de convenios específicos.

Además, es importante precisar que mientras las decisiones políticas en materia educativa continúen negando la participación social de las maestras y maestros de Chiapas, ningún proyecto o programa educativo por importante y significativo que sea podrá concretarse en logros de calidad.

Los dirigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, refrendaron su protagonismo político al subordinarse a las políticas educativas del gobierno federal y reproducir el viejo esquema de sumisión y subordinación a las imposiciones que en materia educativa, venían haciendo los organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.

Para justificar su adhesión a la Alianza y simular su complacencia a las decisiones del gobierno federal, argumentaron que la suscripción a la misma, había sido resultado del Cuarto Congreso Nacional de Educación y el Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en el que se comprometieron a realizar el mayor esfuerzo para que las nuevas generaciones tengan más oportunidades de desarrollo y mejores condiciones de vida.

La Alianza del SNTE con el Ejecutivo Federal, con los Gobiernos Estatales y con el conjunto de actores sociales y económicos, puso de manifiesto que papel no era el de defender los derechos de los trabajadores de la educación agremiado al sindicato; sino el de subordinarse a las políticas educativas nacionales, dejando en

orfanidad a los maestros que aspiraban a una mejor vida. Esta práctica de los dirigentes del SNTE ha sido una constante en la historia del magisterio nacional.

Algunos de los principales acuerdos suscritos por los funcionarios de la SEP, los dirigentes del SNTE y el gobierno de Chiapas fueron:

- Dotar de mayor autonomía a las escuelas.
- Fomentar mecanismos participativos de gestión escolar con la intervención de los padres de familia, organizaciones de la sociedad civil y académicos agrupados en los consejos escolares de participación social.
- Atención a las necesidades de las escuelas.
- Mejorar los planteles de educación básica de manera creciente mediante un programa de fortalecimiento tanto de la infraestructura como del mobiliario y equipo indispensable. La meta es que para el ciclo escolar 2011-2012, el 95% de las Escuelas de Educación Básica de Chiapas estén sobre la media nacional en infraestructura, mobiliario y equipamiento tecnológico.
- Adoptar acciones para garantizar gradualmente a partir del ciclo escolar 2008-2009, que las escuelas cuenten con los recursos humanos suficientes, de manera que el número de alumnos por grupo corresponda a lo establecido en las políticas acordadas entre la SEP y el SNTE.
- Poner en marcha un programa para el uso de la tecnología que propicie el desarrollo de habilidades digitales para los docentes de escuelas públicas de educación básica, mismo que propicie el fortalecimiento del proceso de enseñanza y beneficie aprender y aprender a emprender a lo largo de la vida, con apoyo en la tecnología de punta.

- Generar los mecanismos y la coordinación necesarios con los Gobiernos Municipales y los actores sociales y económicos para procurar que la niñez y juventud en edad escolar, en situación de vulnerabilidad, cuenten con las condiciones adecuadas para asistir a la escuela pública.
- Cuidar que la niñez y juventud inscrita en la educación básica tenga cubierto el derecho constitucional a la salud y a la alimentación, generando con ese propósito, un esquema eficiente de coordinación interinstitucional de la Secretaría de Educación con la Secretaría de Salubridad y Asistencia de Chiapas, la Secretaría de Desarrollo Social, el DIF Chiapas, el IMSS, el ISSSTE, el ISSTECH, el Seguro Popular y los Servicios Municipales de Salud y Educación.
- Fortalecer y ampliar los programas de alimentación infantil, a fin de generar los balances nutritivos adecuados para los alumnos y dirigirlos a las poblaciones de mayor vulnerabilidad social, en particular a las escuelas de tiempo completo.
- De acuerdo a la Comisión Nacional Rectora SEP-SNTE, se fortalecerá la comisión paritaria Secretaría de Educación de Chiapas-Secciones 7 y 40 del SNTE para determinar las características de la convocatoria del concurso de oposición y generar los mecanismos para garantizar la legalidad, transparencia y equidad del proceso para las plazas docentes de nueva creación y vacantes definitivas de docentes, garantizando en todo momento no lesionar los derechos laborales de los trabajadores de la educación en activo.
- En este rubro se acuerda que el Sistema Educativo Estatal se apegará a las reformas y modificaciones de los lineamientos nacionales.¹¹

¹¹ Con respecto a este tema, las reformas educativas impulsadas por el gobierno federal, como parte de las reformas estructurales, subordinaron a las entidades para que aceptaran las

- Fortalecer en el Estado de Chiapas, El Sistema Estatal de Formación, Actualización, Capacitación y Superación Profesional para los docentes en servicio y del personal de apoyo y asistencia a la educación, de tal manera que garanticen los servicios para la formación inicial, formación continua y desarrollo profesional de los responsables de la educación en la entidad.
- Para asegurar la promoción del personal más calificado, La Secretaría de Educación de Chiapas y la Secciones 7 y 40 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, acuerdan observar las modificaciones que se deriven de la revisión del Reglamento Nacional de Escalafón; así como revisar la normatividad que al respecto rige para los trabajadores agremiados en ambas Secciones Sindicales para hacer posible la selección mediante concursos de subdirectores, directores, supervisores, jefes de enseñanza y jefes de sector y de otros semejantes en los diferentes niveles educativos. Estos concursos se desarrollarán con el mismo espíritu que los concursos de oposición de los docentes.¹²
- Ofrecer becas a los docentes de las Escuelas Normales para realizar estudios de maestría y doctorado en programas de reconocida calidad en México o el extranjero.

Por si alguna duda cabe sobre la demagogia del discurso político, los elementos arriba descritos dan cuenta de la poca seriedad que se ha tenido en la conducción de la educación en Chiapas, ya que hasta el momento de escribir estas líneas, las condiciones de la educación básica y de los trabajadores de la educación no han tenido variaciones desde 1992. Al contrario, se han agudizado y no se identifican opciones o posibilidades de mejorarlas.

modificaciones a la Constitución Política, Ley General de Educación y las leyes secundarias (Instituto Nacional de Evaluación de la Educación y Ley General del Servicio Profesional Docente), mediante la aprobación de los Congreso locales de las entidades federativas.

¹² Sobre estos temas relacionados con los ascensos a puestos directivos, en las reformas educativas del 2013, se supeditaron a lo estipulado en la Ley General del Servicio Profesional Docente, que plantea la obligatoriedad de los exámenes de oposición para ocupar cualquier puesto directivo, tanto para la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) como la superior.

II

LA REFORMA LABORAL Y ADMINISTRATIVA

El contenido político de la llamada reforma educativa del 2013

La última reforma educativa impuesta en México a partir de 2013 se inscribe en la estrategia política del grupo que llegó al poder mediante las elecciones para presidente de la república en el año de 2012. Después de 12 años de ausencia, el Partido Revolucionario Institucional regresó al poder en México. Los priistas fueron desplazados durante dos sesiones por el Partido Acción Nacional y cuando lo recuperan en las elecciones del 2012, plantean un conjunto de reformas estructurales para “transformar” a México en una nación fuerte y poderosa.

Los argumentos de la clase política para imponer las reformas educativas fueron en el sentido de asumir los retos de los tiempos contemporáneos, los cuales, están relacionados con mejorar la práctica profesional. Para el discurso del gobierno, los docentes son los principales agentes responsables de las condiciones de la educación en nuestro; por tanto, se requiere mejorar su formación, actualización, capacitación y superación profesional para dotarlo de mayor pertinencia y mejores capacidades.

Estas reformas involucraban al sistema educativo, los energéticos, el sistema político, las finanzas y la miscelánea fiscal, la administración e impartición de justicia, el sistema electoral, los medios de comunicación y los asuntos relacionados con las condiciones laborales de los trabajadores mexicanos. Fue una propuesta estructural para modificar las condiciones en las que venía operando el sistema político nacional.

Del conjunto de las reformas estructurales planteadas por la clase política en el poder, destacad la reforma educativa. Por dos razones, primero la manipulación mediática que ha tenido y la desvirtuación del verdadero sentido de la misma; y segundo, por las implicaciones que tiene con los trabajadores de la educación. La llamada reforma educativa del Gobierno de Enrique Peña Nieto ha tenido muchas consideraciones, toda vez que se ha negado a la sociedad la información veraz y

oportuna de lo que realmente se pretende con ella; a tal grado que, como nunca en la historia de la educación en nuestro país, los medios de comunicación masiva, principalmente, los de Televisa y Televisión Azteca han desatado una feroz guerra de chantaje y engaño en contra de quienes se ha opuesto a ello, principalmente los maestras de la Sección 7 del SNTE y los maestros de las diferentes entidades federativas que militan en la Coordinadora Nacional de la Educación.

Las reformas educativas propuestas por la clase política en el poder (priistas) se concentran en tres aspectos centrales: 1) modificación a la Ley General de Educación; 2) creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); y 3) creación de Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD). Previo a la aprobación de estos elementos, se contempló reformar los artículos 3º y 73 de la Constitución Política Mexicana. Estas reformas, por primera vez en la historia nacional, integraron en dichas propuestas no solo a la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), sino que también a la media superior (preparatorias y bachillerato).

Ley General de Educación

El 26 febrero 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reformaron los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adicionó un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; para lo cual, el gobierno de la República presentó los siguientes elementos:

“El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y

los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos...

...Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos;

...Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto...el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de los Estados y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, los maestros y los padres de familia en los términos que la ley señale. Adicionalmente, el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan. La ley reglamentaria fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación. Serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley..." (Secretaría de Gobernación, 2013)

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Con el argumento de garantizar la prestación de servicios educativos de calidad, el gobierno creó el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, dejando la coordinación de dicho sistema en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación fue concebido

como un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Además, corresponderá al Instituto evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Para ello deberá:

1. Organizar los concursos de oposición para el ingreso al servicio docente y la promoción para ser directores de escuela o supervisores.
2. Aplicar las evaluaciones del desempeño de docentes, directores y supervisores.
3. Determinar los niveles de ejecución para esos actores.
4. Validar los estándares para diferentes tipos de entornos.
5. Diseñar los perfiles de los evaluadores.
6. Capacitar, acreditar, y vigilar la aplicación de las evaluaciones por las autoridades educativas para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio.
7. Diseñar y realizar las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema;
8. Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden, y
9. Generar y difundir información y, con base en ésta, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la

calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social. (Secretaría de Gobernación, 2013)

Corresponderá INEE definir los programas de mediano plazo y anuales, conforme a los cuales se llevarán a cabo las evaluaciones obligatorias para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional docente. Esta autonomía no es sinónimo para que los gobiernos estatales y federal, abandonen o disminuyan su responsabilidad en el financiamiento de la educación pública como estipula el Transitorio Quinto, Fracción III, inciso a) de la reforma a los artículos 3º y 73 Constitucionales: *“Fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas ante los órganos de gobierno que correspondan con el objetivo de mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos, resolver problemas de operación básicos...”* (Secretaría de Gobernación, 2013)

El uso de la evaluación del desempeño docente para dar mayor pertinencia y capacidades al sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros, en el marco de la creación de un servicio profesional docente. La evaluación de los maestros debe tener, como primer propósito, el que ellos y el sistema educativo cuenten con referentes bien fundamentados para la reflexión y el diálogo conducentes a una mejor práctica profesional. El sistema educativo deberá otorgar los apoyos necesarios para que los docentes puedan, prioritariamente, desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades.

Ley General del Servicio Profesional Docente

Para establecer el Servicio Profesional docente en términos de la Ley General del Servicio Profesional Docente, el gobierno definió cuatro tipos de evaluación a maestros, directores y supervisores de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato: 1) ingreso, 2) permanencia, 3) promoción y 4) reconocimiento.

Al evaluarse los docentes para el ingreso el maestro obtiene “nombramiento inicial” por tres años. (Artículo 20). Cada el año se presentarán a una evaluación, al término se determina si recibe el “nombramiento definitivo”. Cuando el maestro obtenga una calificación insuficiente se le separará del servicio público (Capítulo III). La evaluación de permanencia se aplicará cada cuatro años (Capítulo II). Aquellos que logren calificación de “insuficiente” tendrán dos oportunidades más para superar esa calificación, en un periodo máximo de dos años. Obtendrán capacitación y oportunidad de regularización. Si continúan con bajos resultados serán separados del servicio público.

En el caso concreto de la promoción a cargos de dirección y supervisión será en evaluaciones voluntarias (Capítulo V). Los directores y supervisores ingresarán a programas de formación de líderes, si no acreditan regresan a su cargo docente. Crea el Sistema de Información y Gestión Educativa (Artículo 60).

Por su parte, con respecto a la evaluación de reconocimiento se premia el desempeño individual o de escuela, con estímulos económicos temporales o por única vez (Capítulo VI). Además, se limita las solicitudes de cambio de escuela durante el ciclo escolar y quienes lo hagan sin autorización también perderán el empleo (Artículo 56). A quienes no asistan a sus labores por más de tres días consecutivos o discontinuos en un periodo de 30 días naturales, sin causa justificada, serán separados de su trabajo (Artículo 69), por último, se estipula que a más tardar el 31 de mayo de 2015 deberán iniciar un programa que sustituya a Carrera Magisterial (Transitorio Décimo Primero)

Además, la Ley General del Servicio Profesional Docente, determinará las bases para el desarrollo profesional del personal docente y con funciones de dirección o supervisión en la educación básica y media superior; y fijará los criterios, términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional docente con “*pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación*”.

En otras palabras, los resultados de los exámenes estandarizados que se aplicaran a los alumnos y maestros se utilizarán para desconocer los derechos que los maestros han adquirido con las plazas base; además, se modificará el escalafón, las condiciones de los pensionados y jubilados: así como también se afectarán el aguinaldo y las percepciones derivadas de las vacaciones. Pro lo más importantes es que la reforma educativa conlleva a la ampliación de la jornada laboral, la fusión de grupos, desaparición de turnos, desplazamiento de docentes

Con base en lo anterior, la reforma educativa planteada por el actual gobierno, no es una propuesta legislativa que pretenda mejorar las condiciones de la educación en nuestro país, porque sus elementos que la constituyen no son pedagógicos y educativos; sino que tienen la intención de regular y nombrar el comportamiento administrativo y laboral de los maestros de educación básica (preescolar, primaria, secundaria) y media superior (preparatorias y bachilleratos).

III

RESPUESTA DEL MOVIMIENTO MAGISTERIAL

La posición política sindical del magisterio chiapaneco

En este capítulo, incluyendo el presente apartado, no se pretende hacer un recuento histórico de las luchas y movilizaciones del magisterio chiapaneco. Sencillamente, se presentan los elementos más significativos que permiten entender y comprender la realidad de los maestros y maestras chiapanecos en su afán por resistir a las imposiciones de la política educativa. Ante la negación de las autoridades educativas de los gobiernos federal y estatal para construir rutas que contribuyan a encontrar soluciones consensadas entre la política educativa y el magisterio, los trabajadores de la educación, han utilizado diversas estrategias de lucha que se han concentrado en las movilizaciones masivas.

El escenario contemporáneo chiapaneco donde se están aplicando las políticas de las reformas educativas, está identificado con una diversidad de condiciones sociopolíticas actuales¹³ y sindicales. En esta entidad existen dos secciones sindicales que están afiliadas al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

De las dos secciones sindicales, 7 y 40, la primera aglutina a los docentes federalizados y la segunda a los docentes del estado. Los docentes de la sección 7 se han caracterizado por recurrir a las movilizaciones como estrategia de lucha sindical y representan, en cierta forma, la oposición a los proyectos gubernamentales.

Los de la sección 40 son más proclives a aceptar las propuestas del gobierno. La incidencia de las acciones magisteriales en la aplicación de las políticas educativas de modernización, se expresa con mayor intensidad en los docentes de la sección 7, precisamente por su constante beligerancia con las autoridades educativas. Esto no significa que estas políticas no tengan impacto en los otros docentes; sí lo tienen,

¹³ Las más importantes son: el conflicto zapatista, la confrontación religiosa en las culturas indígenas, la lucha por los poderes locales y regionales, la presencia de guardias blancas y grupos paramilitares en una franja importante del territorio indígena, la lucha por la democracia y los espacios de participación ciudadana, por citar algunos.

pero son más proclives a no cuestionar los proyectos del gobierno. La dirigencia de la Sección 40, históricamente se ha caracterizado por mantener relaciones de armonía y colaboración con las autoridades educativas y con el gobierno del estado (Rincón, 1996).

En estas se expresan las relaciones sindicales del magisterio, identificadas por la presencia permanente de un estado conflictivo, tanto de los profesores de educación básica como entre ellos y los dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE (CEN-SNTE). Por otra parte, también se manifiesta la tradicional contradicción sindical, iniciada desde 1981, entre la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y el SNTE. La presencia de dos proyectos sindicales nacionales para dirigir a los trabajadores de la educación, ha impactado los comportamientos y actitudes de los docentes en su quehacer cotidiano del aula y en la interpretación del modelo educativo. Mientras el sindicalismo oficial (SNTE) se ha preocupado por legitimar el discurso y las políticas educativas del Estado mexicano, constituyéndose en su fiel defensor; el sindicalismo independiente (CNTE) se ha ubicado en el otro extremo de la discusión, planteando su oposición, rechazo y negación ha dicho proyecto. Estas dos concepciones en la interpretación del modelo educativo -de alguna forma- se reflejan en los docentes de educación básica de Chiapas.

La historia de los trabajadores de la educación en Chiapas en los últimos 22 años, se encuentra asociada a las luchas magisteriales, a la ideología democratizadora impulsada por la CNTE en la década de los ochenta; pero, fundamentalmente, a las confrontaciones entre los diferentes grupos de poder sindical que se crearon a partir de 1982.

Los trabajadores de la educación en Chiapas que están organizados en el Movimiento Magisterial, no tienen una sola posición político sindical, ni tampoco actúan de manera vertical y lineal. Existen distintas posiciones que actúan en función de la formación política de los dirigentes sindicales, que se reflejan en las estrategias y acciones de lucha. En algunos momentos de la historia de las movilizaciones

magisteriales han llegado a existir hasta 14 grupos político-sindicales que tienen presencia en alguna de las regiones de la entidad. En los últimos años, se han conformado dos grandes bloques que se caracterizan por sus planteamientos y las formas de tratar las relaciones con las autoridades; por un lado, se ha conformado el bloque radical que prioriza la movilización por encima del diálogo y por otro, el moderado, que la prioridad a la negociación antes de realizar movilizaciones; pero ambos, se articulan y compactan cuando se trata de oponerse a las políticas del gobierno, sea el federal o estatal.

El sujeto histórico del magisterio chiapaneco, está representado por el Movimiento Magisterial Chiapaneco (MMCH),¹⁴ que se ha constituido durante más de 20 años en el factor de unificación de las aspiraciones sindicales, salariales y laborales de los trabajadores de la educación. Por lo tanto, las condiciones actuales de los docentes de educación básica, no pueden ser explicadas y comprendidas, si no se reconoce la importancia que tiene la lucha de los maestros en el contexto de la modernización de la educación pública (Rincón, 1996).

El MMCH no es un sujeto histórico homogéneo que actúa sincrónicamente, tampoco es la máxima expresión de la consolidación del poder de los maestros; en su interior han convergido conflictos y contradicciones que lo han debilitado políticamente. Incluso, la presencia de diferentes formas para organizar y dirigir a los profesores de educación básica y media superior en sus perspectivas por resolver los problemas de incremento salarial y democracia sindical, contribuyó a que se instituyeran dos posiciones político-sindicales que desempeñaron papeles protagónicos en la dirección sindical del magisterio.

Por un lado, los grupos sindicales de tendencias moderadas con cierta identificación a establecer el diálogo y la negociación con las autoridades educativas y gubernamentales; y, por otro, los grupos considerados como radicales, opuestos a

¹⁴ Cfr. Rincón Ramírez, Carlos, (1996) *Relaciones de poder y dominio en el movimiento magisterial chiapaneco*, Tuxtla Gutiérrez Universidad Autónoma de Chiapas.

mantener relaciones de acercamiento con las políticas institucionales y dialogar cualquier propuesta emanada de las políticas educativas oficiales. Estas dos grandes tendencias sindicales se reflejaron en las actitudes y comportamientos de los profesores de educación básica en 1992, cuando se firmó en ANMEByN.

La influencia ejercida por los grupos políticos durante los años más álgidos del Movimiento Magisterial Chiapaneco en las prácticas escolares de los trabajadores de la educación, también se expresó en las formas de respuesta que asumieron cuando se empezó a aplicar el proyecto de modernización educativa.

La participación política de los docentes de educación preescolar, primaria y secundaria en las luchas magisteriales, por reivindicar mejores condiciones de salarios y democracia sindical, los ubica como sujetos que no se encuentran en la frontera de los acontecimientos políticos, sociales, económicos, culturales e incluso militares, que afectan a importantes sectores de la sociedad chiapaneca. Muchos de ellos no están al margen de lo que acontece en Chiapas, ni se consideran excluidos de los hechos sociales más significativos.

La permanente lucha del magisterio chiapaneco

La más reciente Movilización Magisterial tiene muchas lecturas, algunas de ellas, bastantes dolorosas para los maestros chiapanecos y otras, inconsistentes por los argumentos esgrimidos por quienes se convirtieron en los más fieles detractores de los educadores, es decir, las autoridades educativas de los gobierno federal y estatal. Evidentemente, se identifican varios elementos que son dignos de analizar; primero, fueron patentes las limitaciones de la dirigencia magisterial, para diseñar una estrategia político-sindical que lograra articular las diferentes posiciones al interior de la Asamblea Estatal¹⁵ y que construyera un planteamiento lógico y coherente que se inscribiera en la coyuntura presente de la entidad.

Desde antes del inicio del Movimiento, se tenía una clara idea de la respuesta de los Gobiernos Estatal y Federal en cuanto al incremento de sueldo. Históricamente en Chiapas, no se ha logrado romper el tope salarial impuesto por el Gobierno Federal. Por tanto, esta demanda, no iba a prosperar. Esta situación lo sabían perfectamente los dirigentes. Impulsar una demanda del 100% de incremento salarial, cuando en el ámbito nacional la política laboral está orientada hacia otra respuesta, es una actitud bastante temeraria, con nulas posibilidades de éxito.

Segundo: los conflictos internos por lograr el control de los espacios de poder sindical entre las diferentes posiciones ideológicas al anterior del Movimiento, en muchas ocasiones fue un factor que imposibilitó presentar una propuesta conjunta a los trabajadores de la educación, de tal forma que, se lograra el consenso mayoritario. Tal ha sido el efecto de esta situación que, los acuerdos para realizar determinada la movilización se obtuvieron en condiciones muy complicadas. En

¹⁵ Es el principal órgano de reflexión y discusión del magisterio chiapaneco. En ella, se reúnen los representantes de las delegaciones sindicales del magisterio para construir las propuestas que son trasladadas a las asambleas delegacionales para su discusión y acuerdos correspondientes. Posteriormente, llevadas a la asamblea estatal para tomar los acuerdos de las acciones que se van a emprender. Existe una instancia de organización intermedia que es la asamblea regional; en ella, participación los representantes delegacionales de una región en concreto. La regionalización del magisterio chiapaneco no es la misma que el gobierno lo ha hecho para fines administrativos. El criterio que priva en la regionalización del magisterio está sustentada en decisiones de organización política sindical.

algunos momentos de la historia de las movilizaciones del magisterio chiapaneco, la decisión mayoritaria de iniciar las protestas magisteriales, fue más una ilusión que un acuerdo real. Sin embargo, una parte importante de las delegaciones sindicales se ha incorporado paulatinamente, por el mismo efecto de la movilización y la necesidad de resistencia ante lo que podría ser una respuesta represiva de las autoridades educativas y del gobierno.

Tercero, el Gobierno del estado siempre ha emprendido una campaña de desprestigio en contra de los maestros que no fue revertida ni por las dirigencias sindicales, ni mucho menos por los propios maestros movilizadas. El hecho de que los maestros chiapanecos ocupan los últimos lugares en el factor preparación profesional, los ubica en una situación complicada ante la sociedad chiapaneca. Sin embargo, las dirigencias no ha sido capaces de explicar y aclarar que la actualización y capacitación de los educadores, no sólo es un problema personal, sino que también es un problema institucional, porque compete a las instancias educativas (SEP) diseñar programas de profesionalización pertinentes y de calidad.

Hasta ahora, se ha operado con un proyecto nacional que atiende a propósitos nacionales y que tiene características que tienden a homogenizar a los maestros, cuando todo mundo sabe perfectamente que Chiapas es una sociedad multirreferenciada, pluricultural y multiproblematizada que demanda el reconocimiento de estos elementos para la instrumentación de las acciones educativas.

No obstante estos tres elementos presentes en esta movilización –que además no son novedosos– se pueden afirmar dos cuestiones esenciales para comprender la dimensionalidad de la propia movilización: Una de ellas está asociada directamente con la capacidad de organización y movilización de los maestros. Al margen de las limitaciones y dificultades que se identifican en la dirigencia magisterial para diseñar una estrategia político-sindical de gran envergadura, el

magisterio es sin lugar a dudas, uno de los sectores sociales mejor organizados que existen en la entidad. Tiene la capacidad de informar, convocar, discutir y movilizar a miles de trabajadores.

Los trabajadores de la educación en Chiapas, tienen una estructura organizativa que es tan sólida, que ya la quisiera tener cualquier partido político. Son capaces de difundir la información hasta la comunidad más alejada en menos de 15 días, utilizando para ello, la red de asambleas estatales, regionales, delegacionales y centros de trabajo. Pueden discutir y analizar cada uno de los temas propuestos por la dirigencia sindical, tomar acuerdos y asumir compromisos con respecto a la lucha magisterial. La organización de los maestros es tan compacta que aún no ha sido cooptada por el Estado. Al contrario, siempre se ha manifestado como una oposición a las políticas gubernamentales en materia económica y social.

Otro de los elementos que gravitan en torno a la movilización de los maestros, es la capacidad de resistencia y tenacidad para continuar una lucha que tiene más de 20 años de haberse iniciado. Aun cuando en diferentes momentos del Movimiento Magisterial, no han obtenido respuestas favorables a las peticiones, incluso en algunas etapas no obtuvieron absolutamente nada, continúan manteniéndose firmes en su posición combativa.

Tampoco hoy, nadie podrá negar que los maestros han demostrado fehacientemente una fuerte perseverancia al mantener enarbolada las demandas iniciales: 1) incremento salarial de 100% y 2) mejoramiento de las condiciones de vida. Este es un asunto que se ha mantenido vigente a lo largo de la historia y que continuará en cada movilización, en tanto no se concreten estas dos demandas. La democracia sindical es un tema que ya se considera rebasado y superado por los trabajadores de la educación, porque ahora las contradicciones entre los diferentes grupos no de fondo, sino de las formas en que se debe conducir la lucha magisterial y las negociaciones con las autoridades.

Nuevamente se ha demostrado la fortaleza de la moral magisterial para resistir los embates gubernamentales. Es muy probable que en esta etapa de lucha, aún no concluida, pierdan la batalla y lo logren más que lo otorgado en el ámbito nacional, y que los efectos de la organización de la movilización, impliquen saldar cuentas con la dirigencia sindical. Sin embargo, la lucha no está concluida y el magisterio no ha sido derrotado. Se requiere mayor capacidad política de los operadores gubernamentales, y una estrategia de intervención y atención al magisterio para derrotar al Movimiento Magisterial.

Las movilizaciones más recientes, provocadas por la imposición del gobierno de Enrique Peña Nieto y su persistente obsesión por imponer sus famosas reformas estructurales en México, obligó nuevamente a los trabajadores de la educación a oponerse a las reformas educativas, mediante la movilización organizada de todos los integrantes del Movimiento Magisterial.

Desde mediados del 2013, los maestros expresaron su inconformidad ante estas políticas, mediante diversas formas de acción política sindical. En el mes de agosto de ese año, se realizó en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez una megamarcha que reunió a más de 60 mil manifestantes en contra de la reforma educativa. Para esa fecha, la insurgencia magisterial llegaba a su vigésimo día de lucha, una contabilidad a la que no se le veía final en ese momento.

Algunos elementos del recuento de las movilizaciones magisteriales son los siguientes¹⁶:

De manera tímida, el magisterio chiapaneco inició su participación en la revuelta causada por la reforma en educación en el Distrito Federal, después de que el

¹⁶ La información que se presenta sobre las fechas y datos de la movilización magisterial en contra de las reformas educativas, fueron tomados del periódico virtual Chiapas Paralelo. Mi reconocimiento amplio porque gracias esa información es posible tener datos precisos sobre las fechas y nombres de los actores políticos que han participado en la última gran movilización del magisterio chiapaneco.

presidente Enrique Peña Nieto enviara al Congreso de la Unión las leyes reglamentarias en esta materia.

El 25 de agosto, tres días después de que la Cámara de Diputados había aprobado la Ley General de Educación, fue cuando la Sección 7 anunció que sus agremiados iniciarían un paro de labores en contra de esta reforma.

El miércoles 28 de agosto, varias secciones interrumpieron sus labores y realizaron la primera marcha multitudinaria en Chiapas para protestar por la reforma. Uno de los dirigentes magisteriales, integrante del Bloque Democrático de maestros del SNTE, anunció que al menos el 75% de los 87 mil docentes sindicalizados que laboran en Chiapas, había acordado sumarse al paro laboral.

El Secretario de Gobierno de Chiapas, informó que a todos los maestros que abandonaran las aulas no se les pagaría su sueldo. *“Se le va a descontar, y con tres días de faltas sin justificación, serán sustituidos de su actividad”*, aclaró. El mismo secretario de Educación, reafirmó que no estaban de acuerdo con el paro de labores, *“no compartimos estos mecanismos y medios que utilizan. La postura del gobierno es clara y contundente”*, dijo.

El 29 de agosto, profesores de la Sección VII se trasladaron a la ciudad de México para apoyar el movimiento. Los maestros presentan argumentos: Al sentirse cercados por los medios de difusión, el 30 y 31 de agosto, los educadores protestaron en las oficinas de las radiodifusoras: Radio Núcleo, EXA-FM y frente al edificio de un importante empresario de la radio en la entidad.

El domingo 1 de septiembre se realizó la segunda marcha en Chiapas, que partió de Diana La Cazadora. En al menos 45 municipios de Chiapas, ciudadanos participaron en una consulta pública sobre las reformas Fiscal y Energética. Al día siguiente, bloquearon de 9 de la mañana a 4 de la tarde, la Torre Chiapas.

El Comité Ejecutivo Estatal de la CNTE, informó que hasta ese momento (3 de septiembre) los docentes no habían sufrido descuentos económicos, ni tampoco habían recibido notificación de algún cese.

Unos 50 mil maestros de las Secciones 7 y 40, así como estudiantes de todas las escuelas normales y organizaciones sociales marcharon en la capital del estado y en otros municipios de Chiapas en el marco de la llamada “*Insurgencia Magisterial*” en contra de la reforma educativa.

Los maestros arrancaron su movilización desde Diana La Cazadora y a lo largo de cuatro kilómetros marcharon con consignas, lonas y pancartas en alto para manifestar así su rechazo a la reforma educativa. Los docentes indicaron que habían sido 60 mil los participantes; la subsecretaría de educación federalizada, por su parte, en un afán de minimizarlos, dijo que eran 6 mil.

En una nueva fase de lucha, los profesores iniciaron bloqueos en los principales accesos de Tuxtla, el jueves 5 y viernes 6 de septiembre. Al día siguiente, sábado, inauguraron su propia estación, Radio Plantón, que transmite por la frecuencia 107.3 en FM.

Más de 50 mil agremiados a la Sección 7 y 40 marcharon desde las afueras de la capital del estado Tuxtla Gutiérrez, hasta el Parque Central. Además de maestros y maestras, se sumaron padres y madres de familia, estudiantes normalistas e integrantes de la Sección 40 del SNTE. En esta movilización participaron importantes columnas de maestras y maestros que desfilaron por la avenida principal de la capital de Chiapas.

El lunes 9 de septiembre, los profesores se posesionaron de las casetas de peaje de Chiapa de Corzo, Ocozocoautla y Las Choapas. Cobraban la mitad a los automovilistas. Al día siguiente, bloquearon los accesos de las plazas comerciales Américas, Galerías, Polifórum y Soriana, así como la Torre Chiapas. En la caseta

de peaje Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal cobraban 30 pesos, en lugar de 45, por cada vehículo. El 11 y 12 de septiembre, continuaron los bloqueos a las entradas de Tuxtla; otros actores se sumaron, principalmente profesores de secundaria, telebachillerato, Conalep y de la Escuela de Enfermería de Tuxtla.

Después de varias horas de tensión con policías antimotines, el 13 de septiembre por la tarde, maestros decidieron abandonar la Plaza Central de Tuxtla, para el espectáculo del Grito de Independencia. El sábado 14, día de la anexión de Chiapas a México, las maestras se mantuvieron en sus casas de campaña. Fue un día lluvioso, necesitaban organizarse y planear la megamarcha del domingo 15. Se crea el Frente Único de Lucha.

Después de 19 días de protestas, se esperaba un movimiento menguante, debilitado, desnutrido y enclenque. Pero la marcha de ayer reunió otra vez a miles de manifestantes, un río desbordado e interminable. La capacidad de resistencia y organización magisterial estaba sólida.

La lucha magisterial continuó durante varias semanas más, sin que el gobierno diera marcha atrás a la decisión de reformar constitucionalmente la educación en México. Por lo que, los maestros chiapanecos, organizados en torno a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) acordaron junto con los contingentes magisteriales de Oaxaca, Guerrero, Morelos, Michoacán y muchos más, en noviembre 2013 impulsar un plan de acción que contempló acuerdos, tareas y pronunciamientos que se sintetizan en los siguientes elementos:

Acuerdos

1. Continuar la lucha nacional de la CNTE, manteniendo la resistencia organizada y la desobediencia civil pacífica, fortaleciendo el Plantón Nacional en el Monumento a la Revolución de la Ciudad de México,

articulando acciones con diversos referentes unitarios de lucha, exigiendo la abrogación a las reformas y adiciones a los artículos 3° y 73° constitucionales y sus leyes secundarias, así como de las reformas estructurales.

2. La Comisión Nacional Única de Negociación generará una interlocución nacional central, a la mayor brevedad posible, con la Secretaría de Gobernación para plantear los casos de los contingentes en lucha, además de dar a conocer y llevar el seguimiento de los casos de represión.
3. Por la reinstalación inmediata e incondicional de la Profra. Neyda Aracely Pat Dzul –militante de la CNTE– de Ticul, Yucatán, cesada por su participación en las actividades del Movimiento Magisterial Nacional. La Comisión Nacional Única de Negociación tratará, de manera inmediata, su caso.
4. Realizar la Convención Nacional Magisterial los días 6 y 7 de diciembre 2013. La Dirección Política Nacional elaborará la propuesta de convocatoria para presentarla en la Asamblea Nacional Representativa del 24 de noviembre 2013, considerando las propuestas vertidas en esta Asamblea Nacional.
5. Continuar con el brigadeo nacional, para unificar los objetivos y mejorar los resultados de esta actividad, los brigadistas se incorporarán a un taller de orientación política nacional.
6. Realización de acciones los días viernes, alternando un viernes en la Ciudad de México y otro, de acciones sincronizadas y coordinadas en los estados. La acción central de la próxima semana es la del miércoles 20 de noviembre.

7. En el marco de la construcción del modelo educativo de la CNTE, sistematizar las propuestas y experiencias pedagógicas de los diferentes contingentes, integrándolas en un volumen específico. Continuar realizando foros, congresos, vínculos con investigadores, intelectuales y organizaciones educativas, nacionales o internacionales.
8. En la ruta de la construcción de la Nueva Central de Trabajadores participar en el Congreso Fundacional que se realizará el día 25 de enero 2014. Para ello, es muy importante analizar, en las bases de los diferentes contingentes de la CNTE, los documentos emanados del Precongreso Fundacional realizado el día de hoy, 16 de noviembre 2013 (Convocatoria, Propuestas de Estatutos, Declaración de Principios, Programa y lineamientos estratégicos). La realización de eventos estatales previos al Congreso se deben considerar.
9. Promover la organización popular y el Frente Único en la lucha contra el capital y el imperialismo
10. Globalizar la resistencia y continuar la denuncia internacional contra este gobierno neoliberal que impone reformas y leyes en perjuicio de la clase trabajadora y la nación.

Además de las estrategias anteriores, también acordaron los contingentes magisteriales:

- Denunciar al gobierno neoliberal en la audiencia transversal “*Represión a los movimientos sociales*” que promueve el Tribunal Permanente de los Pueblos del 22 al 24 de noviembre 2013.

- Promover el Encuentro Internacional de solidaridad con el magisterio democrático de México en el Plantón Nacional Representativo de la CNTE que se realizará el 23 de noviembre de 10:00 a 18:00 Hrs.
- Entregar documentos de denuncias contra el gobierno neoliberal en la Corte Internacional de Justicia de la Organización de las Naciones Unidas, en la Organización Internacional del Trabajo, en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos y en Tribunales Internacionales.

Para el cumplimiento de las acciones diseñadas, el magisterio chiapaneco se planteó las siguientes tareas:

1. Definir, en la próxima Asamblea Nacional Representativa, lo relativo a la realización del Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE.
2. Participar los días 8 y 9 de diciembre 2013 en el Primer Encuentro Democrático Nacional de Padres de Familia en defensa de la educación pública y la nación. Promover, en los estados, la realización de eventos sectoriales o regionales rumbo a este Primer Encuentro.
3. Considerar, en la próxima Asamblea Nacional Representativa, la propuesta de la Caravana Nacional de la CNTE que recorra las 32 entidades federativas durante los primeros meses del 2014.
4. Establecer, en el Plantón Nacional, el campamento de la Dirección Política Nacional de la CNTE.
5. Nombrar un equipo para que elabore un video documental que recupere el proceso de lucha de la CNTE por la defensa de sus derechos laborales y de la educación pública.

6. En la vía jurídica, generar el diálogo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, considerando la ruta trazada.
7. Programar el Taller de Orientación Política Ideológica para los compañeros de la CNTE San Luis Potosí.
8. Elaboración de un desplegado fijando el posicionamiento político de la CNTE sobre nuestra lucha contra la mal llamada reforma educativa y demás reformas estructurales, dando a conocer nuestras propuestas pedagógicas y el rechazo total a la respuesta de la Secretaría de Gobernación del 5 de noviembre 2013.
9. Continuar con el rechazo al censo del INEGI y de las escuelas de tiempo completo porque forman parte de la mal llamada reforma educativa.
10. Reproducir las relatorías de los foros regionales y estatales, así como la del foro nacional.
11. Difundir los principios de la CNTE y el documento ¿qué es la CNTE?
12. Recuperar el documento de la CNTE: “Hacia la educación que necesitamos los mexicanos”.
13. Ir construyendo el plan estratégico de la etapa actual.

Aunado a lo anterior, también acordaron realizar los siguientes pronunciamientos de orden político:

1. Por la libertad de todos los presos políticos y de conciencia y por la presentación con vida de los desaparecidos políticos.

2. Por la defensa del carácter social y solidario de la Constitución de 1917, recuperando su espíritu constituyente.
3. En apoyo a los trabajadores de la Educación de los CONALEP del país en su lucha por recuperar los recursos de homologación 2013.

En el caso particular de la organización magisterial de la Sección 7, el plan de acción discutido y aprobado por el magisterio chiapaneco en todas las instancias de la estructura sindical, fue el siguiente:

- Lunes 18: 10:00 Hrs. Marcha del Monumento a la Revolución, pasando por Televisa para llegar a la Secretaría de Gobernación en la Ciudad de México. Conferencia de Prensa. Se ponen de acuerdo los Secretarios Generales.
- 18 al 22 de noviembre: paro de labores generalizado en el Estado de Veracruz.
- Martes 19: 9:00 Hrs. Bloqueos y mítines en los edificios de los partidos políticos del “*Pacto contra México*”: PRI, PAN y PRD en la Ciudad de México porque representan la traición al Pueblo Mexicano. Generalizar esta acción en los estados.
13:00 Hrs. Conferencia sobre reforma educativa en el auditorio “*Lenin*” de la Escuela de Economía del Instituto Politécnico Nacional.
- Miércoles 20: 10:00 Hrs. En consonancia con los resolutivos del Precongreso Fundacional de la Nueva Central de Trabajadores se realizará la marcha magisterial popular en la Ciudad de México del Hemiciclo a Juárez, pasando por el Monumento a la Revolución para arribar al Ángel de la Independencia donde se realizará un mitin, dándole el sentido de lucha a

esta fecha histórica, recuperando el carácter social e histórico de nuestra Constitución Política.

Megamarcha estatal magisterial popular en la Ciudad de Jalapa, Veracruz.

Asamblea Estatal del Movimiento Magisterial Popular de Veracruz.

11:00 Hrs. Reunión de la Comisión de Seguimiento del Congreso Social hacia un Nuevo Constituyente en el Sindicato de Telefonistas en el DF. Se discutirá política de alianzas y plan de acción.

17:00 Hrs. Acto político cultural en el Plantón Nacional de la CNTE (Monumento a la Revolución).

18:00 Hrs. Reunión de la Dirección Política Nacional Ampliada en la Sección 9° del DF.

- Jueves 21: 10:00 Hrs. Plenaria de la Dirección Seccional de la 22.
12:00 Hrs. Foro “*La Reforma Educativa*” Auditorio de la Facultad de Derecho en San Luis Potosí. Se invita a un ponente de la CNTE por cada estado.
16:00 Hrs. Asamblea Nacional Estudiantil en la UAM Azcapotzalco.
- Viernes 22: Cerco al Senado de la República para exigir NO A LA REFORMA ENERGÉTICA que pretende privatizar el petróleo que pertenece a los mexicanos. Acción coordinada con otros referentes en lucha.
Plenaria de la Dirección seccional de la 22.
17:00 Hrs, Foro en Silao, Guanajuato. Se solicita asesoramiento jurídico de parte de Michoacán y Oaxaca.
- Del 22 al 24 de noviembre 2013 el Tribunal Permanente de los Pueblos (Capítulo México) abre la audiencia transversal “*Represión a los movimientos sociales*” Edificio STUNAM. Calle Centeno núm. 145 Colonia Granjas Esmeralda, Delegación Iztapalapa en la Ciudad de México. Cerca

del metro Mexicaltzingo (línea 12). En este acto, entregar un documento de la CNTE.

- Sábado 23: 9:00 Hrs. Segundo Encuentro Nacional de Trabajadores de Educación Especial, sede nacional de la CNTE. Auditorio “15 de mayo”, sección 9° del D.F.

10:00 Hrs. Asamblea Estatal de la sección 22.

10:00 Hrs. Foros regionales en Guanajuato: Celaya, Salamanca y Salvatierra. Se solicita asesoramiento jurídico de parte de Michoacán y Oaxaca.

10 a 18:00 Hrs. Encuentro Internacional de solidaridad con el magisterio democrático de México en el Plantón Nacional Representativo de la CNTE (Monumento a la Revolución). Inicio de una Jornada de Lucha Internacional en defensa de la educación pública, los derechos laborales de los trabajadores de la educación, por el respeto a los sindicatos y la contratación colectiva.

16:00 Hrs. Por acuerdo de la Asamblea Estatal de la Coordinadora Magisterial Popular Mexiquense se realizará un Foro de trabajadores de la educación y padres de familia en el Plurifuncional (antes CONASUPO) que se ubica en la calle San Ángel (conocida como calle ancha) y San Bartolo en la Colonia Ampliación José Vicente Villada.

Éxodo. Caravanas del interior del país que arriben al DF.

- Domingo 24: 12:00 Hrs. VIII Encuentro Nacional Magisterial Popular en la sección 9 del DF.

Al término del VIII Encuentro Nacional Magisterial Popular se realizará la Asamblea Nacional Representativa de la CNTE.

12:00, 14:00 y 17:00 Hrs. Tres tandas teatrales en el XXXVI Aniversario de “El Llanero Solitario” Auditorio del Sindicato Mexicano de Electricistas. A las 16:00 Hrs. se realizará el acto protocolario de develación de la placa de aniversario.

- Lunes 25: 20:00 Hrs. Foro: Balance y perspectiva de la lucha de la CNTE. Ponente: sección 22. Auditorio “*Emiliano Zapata*” de la Universidad Autónoma de Chapingo.
- Miércoles 27: 11:00 Hrs. Reunión de la Comisión de Seguimiento del Congreso Social hacia un Nuevo Constituyente en el Sindicato de Telefonistas en el DF. Se discutirá sobre las reformas estructurales.
- Viernes 29: 10:00 Hrs. Asamblea Nacional de la Comisión de Seguimiento del Encuentro del Congreso Social Hacia un Nuevo Constituyente. Sindicato de Telefonistas.
- Sábado 30: Segundo Encuentro Regional CNTE Norte con la presencia de compañeros de Coahuila, Zacatecas, Durango, Nuevo León y Chihuahua. Lugar: Torreón, Coahuila.
Por acuerdo de la Asamblea Estatal de la Coordinadora Magisterial Popular Mexiquense se realizará el Primer Encuentro Estatal de Padres de familia del Estado de México.
Foro Estatal en Yuriria, Guanajuato para concentrar todas las propuestas regionales. Se solicita asesoramiento jurídico de parte de Michoacán y Oaxaca.
Asamblea Estatal del Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Guanajuato.
Foro contra la represión en Chilpancingo, Guerrero.
Asamblea Constitutiva de la Coordinadora de Comité de Padres de Familia del DF.

Diciembre 2013

- Domingo 01: Movilización nacional magisterial popular y movilizaciones en todos los estados del país contra la represión y la imposición de Peña

Nieto. Por la renuncia de Emilio Chuayffet Chamor de la Secretaría de Educación Pública.

- Lunes 02: En el marco del XXXIX aniversario de la muerte en combate de Lucio Cabañas Barrientos realizar una actividad en conmemoración. Marcha estatal en Chilpancingo, Guerrero.
- Viernes 6 y 7 de diciembre: Convención Nacional Magisterial convocada por la CNTE.
- Sábado 07: Recibimiento de propuestas por parte del Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Guanajuato. Acto protocolario en el Congreso del Estado. Asamblea Estatal de la Coordinadora Magisterial Popular Mexiquense.
- Domingo 08: 8:00 Hrs. 8 y 9 de diciembre: Primer Encuentro Democrático Nacional de Padres de Familia en defensa de la educación pública y la Nación. Lugar: Escuela Secundaria Técnica núm. 79 ubicada en 11 Sur y 13 Oriente, contigua al Mercado de los Ancianos en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Martes 10 En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos actos de protesta en las sedes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) exigiendo el respeto a los derechos humanos, de educación y trabajo digno y contra la criminalización de la protesta social.
- Viernes 13, 14 y 15 diciembre: cambio seccional en la sección 14 de Guerrero.
- Martes 17: 11 a 15:00 Hrs. XXIV Encuentro Interescolar de la sección 9° en el marco del XXXIV aniversario de la CNTE.

Enero 2014

- 25 de enero: Congreso Fundacional de la Nueva Central de Trabajadores.

Marzo 2014

- Agitación nacional y estado por estado para impedir la armonización de las leyes locales con la federal.

Mayo–junio 2014

- Jornada nacional por las reivindicaciones salariales, sociales y educativas y la defensa de las normales públicas, jornada contra la evaluación.

Julio 2014

- Jornada magisterial y popular contra las reformas estructurales y en memoria de nuestros compañeros caídos en la lucha

Como se observa en los datos anteriores, el plan de acción de lucha del Movimiento Magisterial Chiapaneco, incluían diversas estrategias de movilización tanto nacional como estatal. El frente de lucha definido por los trabajadores de la educación fue trasladar las movilizaciones que estaban realizando en la entidad, particularmente en la capital del estado, hacia otros espacios geopolíticos como es el centro del país. Mover las acciones de lucha, correspondieron a las condiciones coyunturales de la aplicación de las políticas educativas, toda vez que formaban parte de las llamadas reformas estructurales impulsadas por el gobierno en turno; por tanto, tienen un sentido nacional e implicaciones que afectan al conjunto de la sociedad mexicana.

Por primera vez, las diversas demandas planteadas por el magisterio nacional y estatal, no se circunscribieron a exigencias individuales de los trabajadores de la educación, ni tuvieron el sentido salarial, ni económico. Fueron demandas que traspasaron las tradicionales exigencias gremialistas. Fueron estrictamente de

orden político en contra de las reformas que el Estado Mexicano ha implementado en México.

Esta posición de los maestros fue uno de los factores que incidieron para que importantes sectores de la sociedad se incorporaran para apoyarlos. Tal fue la participación social, que en muchas de las movilizaciones y acciones políticas del magisterio, la sociedad civil los estuvo acompañando, ya fuese en las marchas, mítines y plantones; o ayudándolos con alimentos, recursos financieros y difundiendo sus exigencias. El apoyo solidario se demostró con la defensa y cuidado de los centros escolares por parte de los padres de familia, mientras los maestros se encontraban movilizadas, lo que implicaba abandonar las aulas y escuelas.

Una de las estrategias implementadas por la autoridad educativa para debilitar las movilizaciones, fue intentar enviar maestros interinos para suplir a quienes se encontraban participando en las movilizaciones. Sin embargo, el apoyo de los padres de familia y la solidaridad de las comunidades impidieron que fracasara esta estrategia de gobierno.

La dinámica de las movilizaciones de los trabajadores de la educación en Chiapas y en otras entidades de la república mexicana, ha sido constante y continuamente sólida. Esta dinámica está basada en la capacidad de organización, comunicación e interacción entre los diferentes sectores que están aglutinados en el Movimiento Magisterial Chiapaneco y en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

La cultura del rechazo forma parte de la vida cotidiana de los docentes de educación básica en Chiapas, principalmente de los que están organizados en la Sección VII del SNTE, no porque sea una acción espontánea de la tradición cultural magisterial. Es precisamente porque desde 1979 las experiencias vividas

por el magisterio chiapaneco, los han inducido a desconfiar de las promesas de las políticas educativas.

Las imposiciones de proyectos y programas educativos –como la mal llamada reforma educativa, que en el fondo es una reforma administrativa y laboral– durante muchos años por parte de las autoridades educativas y la falta de participación de los docentes en la planificación educativa, los ubican en las fronteras de la defensiva ante cualquier propuesta institucional (Rincón, 2006). Además, han sido objeto de engaños por las mismas políticas, ya que se les ofreció estímulos económicos, premios y honores a la labor docente, compromisos que nunca fueron cumplidos por el sistema educativo.

La crisis de legitimidad del contenido del discurso educacional del gobierno, no solo se expresa en la oposición para aceptar las reformas educativas actuales, también existe una resistencia cotidiana para llevar a las aulas los contenidos pedagógicos planteados por esa reforma educativa. Los resultados de la evaluación que se les aplicó a los docentes chiapanecos recientemente, más que demostrar la incapacidad de los mismos docentes para responder a las exigencias de la calidad de la educación pública, es una evidencia de que el modelo propuesto no encaja en las aspiraciones y los proyectos de vida de los docentes. No forma parte de las perspectivas existenciales de los principales agentes educativos. Es sin duda alguna, un elemento más que contribuye al desempeño profesional en forma rutinaria y obligatoria.

CONCLUSIONES

Las reformas educativas que se han aplicado reciente en México y que forman parte de las reformas estructurales del gobierno en turno, han provocado que el magisterio organizado en el Movimiento Magisterial Chiapaneco y en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, responda de manera organizada con movilizaciones. Sin embargo, a pesar de la protesta nacional y estatal de los maestros, las reformas se han impuesto; pero la resistencia continúa y la historia aún se está escribiendo.

Quisiera concluir este trabajo de investigación reflexionando en torno a los maestros para el futuro, precisamente preguntando ¿cuál es el maestro del futuro? La respuesta a esta interrogante, no puede ser en abstracto ni descontextualizada, ni mucho menos imaginada en el ciberespacio. Tendríamos que identificar de qué maestro estamos hablando y en qué futuro tiene que coexistir.

Sin embargo, para no generalizar las apreciaciones y las reflexiones finales, voy a referirme al maestro chiapaneco, al que cotidianamente ha intentado construir un nuevo tipo de relaciones político-sindicales con las estructuras formales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, al maestro que ha luchado durante 20 años por mejores condiciones de vida y por la dignificación de la profesión. Pero que, desafortunadamente, no ha logrado construir una propuesta educativa alternativa que destruya por su propio sustento pedagógico, cualquier imposición del Estado. Entonces, hablaré de los maestros del futuro de nuestra sociedad, de los que van a continuar laborando en las aulas y las escuelas durante muchos años más.

Primero, tendría que reconocer que se encuentra ante una sociedad que cada día está más informada, que la globalización así como genera procesos de transculturación, también está promoviendo diversas opciones para obtener una diversidad de datos que permiten analizar y comprender la realidad desde otras

visiones. Por lo tanto, los maestros de los próximos años deben ser cultos en la más amplia expresión del conocimiento universal, nacional, regional y comunitario. Deben tener la capacidad de comprender y dominar diversos códigos de comunicación, sean convencionales o digitalizados.

Segundo, está comprometido a comprender que el actual modelo educativo se encuentra en estado de obsolescencia, que ha sido incapaz de resolver los graves problemas que le impactan a las niñas, niños y jóvenes chiapanecos. Lamentablemente, seguimos ocupando los desagradables primeros lugares en problemas educativos. Este compromiso, lo conlleva a asumir un doble compromiso, el de construir un nuevo modelo educativo que integre en el proceso de formación, el desarrollo armonioso y multifacético de las nuevas generaciones.

Tercero, debe asumir una práctica educativa crítica, innovadora y transformadora que le permita cuestionar su propio accionar y revolucionar las tradicionales relaciones maestro-sociedad, para construir nuevas relaciones educativas que contribuyan a la presencia de la sociedad educadora.

Cuarto, debe luchar permanentemente por la justicia, la igualdad y el derecho de todas las mujeres todos y hombres para alcanzar una vida digna.

Finalmente, debe ser un profesional ampliamente preparado; capaz de construir senderos y de orientar adecuadamente las nuevas generaciones; sensible ante el sufrimiento de los integrantes de su comunidad y comprometido con la defensa de la justicia, la igualdad y la democracia. ¡Simplemente, debe ser un educador del presente para el futuro!

Aún con la dificultad para estudiar, conocer, analizar, comprender, explicar y transformar esta complejidad educativa derivada de la imposición de las reformas

educativas en nuestro país, es posible esta transformación a partir de los siguientes factores.

1. Construcción de una propuesta educativa de formación integral para las nuevas generaciones, que incluya un sistema de principios filosóficos, pedagógicos, psicológicos y sociológicos. Así como la decisión política de la clase gobernante para impulsar dicho proyecto y la participación financiera para lograr los propósitos deseados. Esta propuesta debe definir en un horizonte de larga duración qué tipo de hombre y mujer queremos formar.
2. A partir de la construcción anterior, diseñar un sistema estatal para el desarrollo integral de la educación en Chiapas.
3. Reestructurar el obsoleto esquema jurídico/normativo de la educación en la entidad, para adecuar la ley de educación de Chiapas a las exigencias de los tiempos actuales y de la sociedad contemporánea.

El conjunto de estas tres propuestas, le darían sentido a la educación y la ubicarían como una política de Estado. Aspiración social que hoy, se demanda como una exigencia para nuestros gobernantes. Lo contrario, sería mantenernos en el ostracismo educativo, evadir las responsabilidades, justificar nuestras deficiencias y limitaciones y, culpar a los otros de lo que no hemos sido capaces de hacer.

El magisterio chiapaneco está comprometido a continuar luchando para que no sigan los atropellos y las imposiciones de la clase política y de los gobernantes en turno.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Aboites, Hugo, (1998) "Crisis de la conducción educativa en México: nuevos actores y procesos" en *El Cotidiano*, número 87, enero-febrero, año 14.

Ainsa, Fernando, (1999), *La reconstrucción de la utopía*, México: Correo de la UNESCO.

Apple, Michel, (1994), *El conocimiento oficial*, Barcelona: Paidós.

Arnaut, Alberto, (1991), "Los maestros de educación primaria en el siglo XX" en Latapí Sarre, Pablo, *Un siglo de educación en México*, México: Fondo de Cultura Económica.

Consejo Nacional Técnico de la Educación, (1991), *Hacia un nuevo modelo educativo*, México: SEP.

Dirección de Planeación Educativa, (1999), *Evaluación del aprovechamiento escolar. Resultados comparados de aprovechamiento escolar de los niveles de primaria y secundaria*, Tuxtla Gutiérrez: Servicios Educativos para Chiapas.

Freire, Paulo, (1992), *La naturaleza política de la educación*, Barcelona: Paidós,

Giroux, Henry A. (1990), *Los profesores como intelectuales*, Barcelona: Paidós.

(1992), *Teoría y resistencia en educación*, México: Siglo XXI.

(1993), *La escuela y la lucha por la ciudadanía*, México: Siglo XXI.

(1993), *Cruzando límites*, Barcelona: Paidós.

Gobierno del Estado de Chiapas, (1995-2000), *Programa estatal de educación, cultura, recreación y deporte, tomo I (educación)*, Tuxtla Gutiérrez: COPLADE.

(1995), Plan Estatal de Desarrollo, Agenda Estadística Chiapas, Tuxtla Gutiérrez: COPLADE.

(1999), *Análisis cualitativo y cuantitativo para la operatividad del ejercicio 1999 de la "unidad estatal de actualización y capacitación de los maestros de educación básica en servicio"*, Tuxtla Gutiérrez: Unidad Estatal de Actualización y Capacitación de Maestros de Educación Básica en Servicio, SE, SECH.

(1999), *Expediente técnico, Tuxtla Gutiérrez, Programa Nacional de Actualización y Capacitación de Maestros de Educación Básica en Servicio*, Tuxtla Gutiérrez: SE, SECH.

(s/f), *Material de información del programa de la Revolución Educativa*, Tuxtla

Gutiérrez: Gobierno del Estado de Chiapas.

(1999), *Gánate un diez, Tríptico promocional de la Revolución Educativa*, Tuxtla Gutiérrez: Gobierno del Estado de Chiapas.

Poder Ejecutivo Federal, (1982), *Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988*. México: Presidencia de la República.

(1989), *Programa para la modernización educativa 1989-1994*. México: Secretaría de Educación Pública.

(1984), *Programa nacional de educación, cultura, recreación y deporte 1984-1988*, México: Secretaría de Educación Pública.

(1992), *Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica*, México: Secretaría de Educación Pública.

(1993), *Ley general de educación*, México: Secretaría de Educación Pública.

(1995a), *Plan nacional de desarrollo 1995-2000*, México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

(1995b), *Programa de desarrollo educativo 1995-2000*, México: Secretaría de Educación Pública.

Rincón Ramírez, Carlos. (2000), *Naturaleza política de la modernización de la educación básica. Realidades y desafíos*. Tuxtla Gutiérrez: Universidad Autónoma de Chiapas.

(1996), *Relaciones de poder y dominio en el movimiento magisterial chiapaneco*, Tuxtla Gutiérrez: Universidad Autónoma de Chiapas.

(2006), *El discurso político educativo en Chiapas. Desafíos del pensamiento crítico*, Tuxtla Gutiérrez: Universidad Autónoma de Chiapas.

Secretaría de Gobernación, (2013), *Decreto por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México: Diario Oficial de la Federación.

SNTE, (1998), *Lineamientos generales de la carrera magisterial*, México, Comisión Nacional SEP-SNTE de Carrera Magisterial, México: Secretaría de Educación Pública, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.